



ACTA N° 013/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025

Siendo las 15,25 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretario Municipal (S), don Domingo Antimán Spiner, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén. Para constancia se deja establecido que la Secretaria Municipal Titular, doña Mónica Rivera Vargas, se encuentra con Licencia Médica.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora de Asesoría Jurídica;
- Sra. Daniela Zencovich, Jefa Personal Depto. de Educación Municipal
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Víctor González Flores, Jefe Departamento de Medio Ambiente;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 012 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1. Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 003**, correspondiente al Área Municipal. *(DAF)*
 - 6.2. Evaluación y Aprobación **Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2024**. *(Control)*.
 - 6.3. Aprobación **Costos de Operación y Mantención Proyecto “Construcción Áreas Verdes Calle León Gallo Sur, Comuna de Pitrufoquén”** – Postulado al Programa de Espacios Públicos 2024-2025 MINVU. *(Secplan)*
 - 6.4. Aprobación **Costos de Operación y Mantención Proyecto “Reposición de Veredas Sector Los Galpones, Comuna de Pitrufoquén”** – Postulado al Programa de Mejoramiento Urbano – PMU Subdere. *(Secplan)*
 - 6.5. Aprobación **Costos de Operación y Mantención Proyecto “Construcción Cancha Sintética Villa Amuley Ruka, Comuna de Pitrufoquén”**. IRAL Acuerdo CORE 027, año 2025. *(Secplan)*
 - 6.6. Presentación y Aprobación Iniciativa FRIL, Acuerdo CORE N° 3408 Proyecto **“Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Chanco Poniente, Comuna de Pitrufoquén”**, M\$ 90.522. *(Secplan)*
 - 6.7. Presentación y Aprobación Iniciativa FRIL, Acuerdo CORE N° 3408 Proyecto **“Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Quechuco y Carilafquén, Comuna de Pitrufoquén”**, M\$ 119.447. *(Secplan)*
 - 6.8. Aprobación **Costos de Operación y Mantención Proyecto “Reposición Área Verde Río Cautín, Comuna de Pitrufoquén”**. Mejoramiento Barrio Villa Las Flores. MINVU. *(Secplan)*



6.9. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.

7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 012 DEL 25 DE MARZO DE 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, antes de comenzar esta sesión, solicita un minuto de silencio, por el Joven Kevin y por todas las personas que han fallecido durante todo este tiempo en la comuna. Kevin era un niño que estaba en la Escuela Ammillan, quien falleció el día de ayer, lamentamos su partida.
- Saludar a las señoritas y señores Concejales, saludar a los Directores presentes, al Secretario Subrogante, Secretaria Concejales, a nuestro Administrador, a todas las personas que en este momento también se están incorporando en la página de Facebook de la Municipalidad para ver este Concejo.
- Lectura y aprobación del Acta N° 012 del 25.03.2024.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradeciendo al Señor por la gentiliza de un día más, le saludo formalmente a usted y a cada uno de mis colegas Concejales, saludar al señor Secretario Subrogante, a nuestra Secretaria del Concejo, señor Administrador, los Jefes de Departamento que nos acompañan y por supuesto a todos quienes están conectados a través de las redes sociales para informarse respecto a cómo va la administración y este Concejo. Presidente referente al primer punto de la tabla, aprobar sin objeciones.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saludarla formalmente, saludar también a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, saludar a los funcionarios municipales que hoy se encuentran presentes y saludar, por supuesto, a la gente que nos está viendo a través de las redes sociales.
- Enviar mis saludos a la familia de Kevin, quien deja una huella en la comuna de Pitrufoquén, como una persona que a pesar de tener una situación de discapacidad, se integraba no solo en la banda instrumental, sino que también en el Club Deportivo, entonces realmente cree que caló muy hondo en el corazón de muchos Pitrufoquenos, así que fue lamentable saber de la triste noticia ayer, y dentro de las horas posteriores espera hacerse presente igual, alguien que prácticamente era hijo de Pitrufoquén, un hijo muy querido de Pitrufoquén. Así que Presidente, mis más sentidas condolencias a la familia.
- Y respecto al punto sometido a decisión, aprueba.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, un saludo afectuoso a cada uno de los Concejales, señorita Concejales y a todos los funcionarios municipales que ya se encuentran presente en la sala y un especial saludo a toda la gente que nos ve a través de las plataformas digitales y a los que la verán en forma posterior.
- Con respecto al punto N°1 de la tabla, se aprueba sin observaciones.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente saludarla formalmente, saludar a todos mis colegas, funcionarios municipales y en especial a nuestras y nuestros vecinos y vecinas que actualmente nos están viendo por la transmisión online y con respecto al punto sometido a votación, aprueba.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Buenas tardes, Presidente, saludar a cada uno de los presentes antes mencionados. Respecto al punto de la tabla, no tiene observaciones al Acta Presidente, aprobada, muchas gracias.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente, saludarla formalmente, saludar a mis colegas Concejales y Concejales, saludar a los Directores, Directoras de Departamentos, funcionarios municipales, vecinos y vecinas que nos acompañan, a quienes nos visualizan también por redes sociales y medios digitales, tengan todos también un especial saludo.
- Respecto al punto N° 1 de la tabla, aprueba.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se abstiene porque no estuvo presente.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto de abstención de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 068 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 012 de fecha 25 de Marzo de 2025, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretario Municipal (S), Sr. Domingo Antimán**, procede a dar lectura a la correspondencia, la que fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Señores Concejales, como se indica a continuación:

2.1. Carta de fecha 24 de marzo de 2025, de don Juan Carlos Muñoz Erices, Presidente **Junta de Vecinos Villa Unión y Esfuerzo N° 1**, tiene la finalidad de dar a conocer la preocupación de los vecinos y vecinas y el riesgo de incidentes que pudieran afectar nuestras viviendas y vidas. El problema es que nuestros vecinos colindantes al sur de nuestra Villa (calle Parque Huerquehue), no mantienen sus terrenos, dejando los pastizales y árboles de gran envergadura al lado de nuestras viviendas. Además, por esta misma ribera sur y entre los árboles pasa un cable de energía eléctrica el cual por el viento es un riesgo inminente. Por todos es sabido por los incendios forestales, lamentablemente llegaron para quedarse y es su intención, intentar prevenir este tipo de siniestros, solicitamos puedan conversar con los vecinos como municipalidad, a través de la Dirección de Riegos y Desastres o Seguridad Pública, y hacerles ver la necesidad por seguridad de todos de mantener sus terrenos y parcelas limpios, más aún cuando colindan con el área urbana de la comuna. Solicitamos también incluir nuestra villa en los futuros trabajos de corta fuego.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Juan Carlos Núñez Erices de la Villa Unión y Esfuerzo, la Unidad de Riesgo y Desastres se hizo cargo y fue a ver la situación al sector.

2.2. Carta de fecha 24 de marzo de 2025, del **Ballet Folclórico de Pitrufoquén**, solicita una subvención para la adquisición de máscaras y vestuario general de \$ 5.000.000.-

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Ballet Folclórico de Pitrufoquén solicita una subvención de \$ 5.000.000.-

2.3. **Memorándum N° 13/2025** de fecha 21 de marzo de 2025, de Mauricio Dañin Torres, Profesional DOM, donde informa sobre el reperfilado de los caminos y arreglo de caminos particulares por ayuda social, mantención periódica de los caminos vecinales de la comuna, retiro de escombros y acopio de material árido. Trabajos realizados en el período desde 03 al 15 de marzo del año 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno don Mauricio Dañin que envía el Informe de los Trabajos de Caminos realizados.

2.4. Carta de fecha 24 de marzo de 2025, de **Padres y Apoderados del Grupo Proenta UFRO**, de la Comuna de Pitrufoquén, queremos expresar nuestra profunda preocupación frente a la incertidumbre que se ha generado respecto al transporte para nuestros hijos e hijas durante el año 2025. Proenta UFRO es un programa destinado a estudiantes con altas capacidades de talento académico y en nuestra comuna ha sido un espacio que ha permitido a varios alumnos desarrollarse de forma integral. Muchos de ellos llevan años participando con una constancia ejemplar, sin fallos en su asistencia y sumando experiencias altamente enriquecedoras, tanto académicas como en lo personal. Sin embargo, hasta la fecha no hemos recibido información clara ni oficial sobre el transporte que facilitaría su participación este año. Hemos escuchado versiones contradictorias: que sólo se proveerá locomoción para estudiantes de enseñanza básica y primeros medios; que se entregaran pasajes; que no se entregará ningún tipo de apoyo debido a la dificultad financiera. Esta falta de claridad genera incertidumbre y especialmente



considerando que muchos estudiantes viven fuera del radio urbano y dependen de la locomoción especial para asistir.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, estuvo en Proenta, fue a Temuco, con la señorita Daniela y la Subdirectora, está resuelto el tema del transporte, por si acaso, aquí solamente el problema que había con el tema del traslado era que el convenio no estaba firmado y no es que no haya estado firmado por negligencia nuestra, lo quiere dejar súper claro eso, fue que ellos enviaron tarde el convenio y obviamente había que revisarlo como todos, se enviaron algunas observaciones, había que revisarlo y volvió y ya está firmado. Pero también nos encontramos que había una deuda del año pasado \$ 4.000.000.- y fracción. que no había sido pagada, así que ahí también estuvimos acordando fecha de pago de la deuda del año pasado y también de este año, explicamos la situación que se está pasando en educación, lo entendieron porque ellos están igual que nosotros, y también entienden, digamos que hay que negociar y buscar las alternativas para poder pagar, pero ya esto se solucionó, estuvimos ahí toda la tarde conversando con la Directora.

2.5. Carta de fecha 24 de marzo de 2025, del Colegio de Profesores y Profesoras de Pitrufoquén, expresan su profunda preocupación en denunciar una situación que está afectando gravemente a nuestros colegas colegiados.

En nuestra primera reunión del mes de marzo, hemos recibido múltiples denuncias sobre el no pago de diversas prestaciones que corresponden a los profesores de nuestra comuna, tales como Préstamos de Coopeuch, Caja de Compensación de Los Héroes, pólizas de seguro, Banco Security, pagos de Convenios de Fundación Arturo López Pérez, entre otras. Situación que también ocurre con la regularización del Cuota Mensual del Colegio de Profesores. Esto es fundamental que se tomen medidas inmediatas para resolver esta situación y garantizar que los derechos de nuestros docentes sean respetados.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Colegio de Profesores, les solicitó que se le enviara porque hay cosas que están aquí preguntando, que están canceladas, que ya lo conversaron, están resueltas, y lo más probable que me reúna con ellos también ahí para conversar.

2.6. Carta de fecha 25 de marzo de 2025, del Comité de Vivienda “Nuevo Renacer”. Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, se dirige a usted el representante legal del Comité de Vivienda Nuevo Renacer, con la finalidad de solicitar una subvención económica, de un monto de \$ 3.000.000.-, los cuales serán destinados para la implementación de nuestra sede.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, También una solicitud de subvención del Comité de Vivienda Nuevo Renacer, por \$ 3.000.000.-

2.7. Carta de fecha 25 de marzo de 2025, del Club Deportivo, Social y Cultural Futsal Pitrufoquén, junto con nuestro sincero agradecimiento en el constante apoyo brindado a nuestra institución deportiva sin fines de lucro, a pesar de nuestra reciente formación, hemos tenido una destacada participación en diversas competencias de fútbol sala (Futsal), tanto en el regional como nacional, obteniendo los siguientes logros:

- Segundo lugar en la Liga AFUTEM desarrollada en Temuco.
- Cuarto de final del Torneo Nacional realizado en Curacautín.
- Tercer lugar en el Torneo Nacional de Hualpén.

El motivo de la presente es para informar sobre una invitación recibida por nuestro club para participar en el Campeonato Regional de Futsal, para los días 11, 12 y 13 de abril. Pero para asegurar la participación es necesario cubrir una inscripción de \$300.000.-, lo que incluye alojamiento de 15 jugadores, además de renovar nuestro equipamiento deportivo y necesitamos coordinar el transporte hacia y desde el evento deportivo, ya sea mediante apoyo por el traslado o gestionando una alternativa viable.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicitud de apoyo para el Campeonato Regional de Futsal \$ 300.000.-



2.8. Carta de fecha 26 de marzo de 2025, de don **Hugo Cruz Veliz**. Junto con saludar mediante el presente oficio, se solicita compromiso de aporte municipal para los siguientes proyectos, los cuales serán postulados al llamado Res. 294 del 21 de febrero del 2025 del DS-27, capítulo 1 del Programa Hogar Mejor del Ministerio de Vivienda, que corresponden:

- Área Recreativa de la Junta de Vecinos Villa la Ribera.
 - Multicancha JJ.VV Los Bomberos
 - Área Recreativa JJ.VV Los Poetas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, don Hugo Cruz, esta pidiendo el aporte municipal de un 11%, ya no es el 10 % para los proyectos DS-27.

2.9. Oficio N° 03 de fecha 27 de marzo de 2025, d don Humberto Catalán Candia, Presidente de la **Asociación de Fútbol ANFA Pitrufrquén**, se permite extender una invitación a usted y al Concejo Municipal a una reunión de carácter obligatorio de presidentes y Asociación ANFA local, que se llevará a cabo en las dependencias del Gimnasio Municipal en las oficinas de ANFA, el día 31 de marzo del 2025, a las 20:30 horas. Motivo de la reunión es poder discutir la Subvención año 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, don Humberto Catalán, de la ANFA, extiende invitación donde ustedes fueron, personalmente no pudo ir, no porque no quisiera, si no que en alguna parte se perdió la invitación y no se le agendó, pero se va a reunir con ellos en estos días.

2.10. Carta de fecha 27 de marzo de 2025, de doña Ximena Carrillo Vergara, representante Legal del **Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Juan Bautista Chesta**, organización creada en el año 2013, con personalidad jurídica N° 28369, RUN. . 65252730-2. La presente tiene como fin dar a conocer nuestra preocupación respecto al proyecto de Conservación de la Escuela Juan Bautista Chesta; queremos saber sobre las fechas límite para que nuestros hijos e hijas, hagan trasladado a las dependencias del ex Liceo de Ciencias y Humanidades. Sumado a esto queremos saber la respuesta de nuestra solicitud como padres y apoderados al petitorio de furgones de acercamiento para 45 estudiantes del sector alto hacia Gronow #679, para las fechas en que nuestros hijos se encuentran provisoriamente ahí. Otra inquietud que tenemos como padres, queremos saber quién se hace cargo del deterioro producido de los estacionamientos de nuestro establecimiento por calle Barros Arana y calle 18 de Septiembre, producido por estacionar camiones de gran envergadura en las noches y los fines de semana. Junto con las señaléticas de zona de escuela y apoyo de Seguridad Ciudadana o Carabineros para hora de ingresos y salidas, ya que pasa locomoción colectiva frente a la escuela en horario de salida de nuestros hijos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, aquí la Escuela Juan Bautista, el Centro de Padres y Apoderados. Solicitó una reunión justamente con el Centro de Padres y Apoderados y lo tienen que agendar lo antes posible, pedí para conversar con ellos, están solicitando locomoción y también tienen que ver el tema de la calle donde se estacionan camiones, señalética, esto también fue transferido a DOM y a Educación.

2.11. Carta de fecha 27 de marzo de 2025, de don Yeison Estrada Lemunao, Presidente de la **Junta de Vecinos Villa Nativa Pitrufrquén**, junto con salud afectuosamente, la siguiente carta tiene el propósito de solicitar una subvención municipal por un monto de \$2.000.000.-, estos recursos serán destinados para el cierre perimetral y compra de mobiliario para nuestra sede vecinal.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Junta de Vecinos Villa Nativa Pitrufrquén solicita una Subvención de \$ 2.000.000.-

2.12. Carta de fecha 01 de abril de 2025, del **Comité de Pequeños Agricultores de Coilaco**, Sector Chada, junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a ustedes para expresar lo siguiente, nuestro comité tiene personalidad jurídica N° 244764 desde el año 2016. Es por lo que en esta oportunidad y como una de nuestras primeras acciones como directivas, es poder



conseguir recursos a través de una subvención municipal para fortalecer el mejoramiento de nuestra productividad y poder adquirir un motocultivador para trabajar nuestros suelos (Huertos y Siembras). El monto solicitado es de \$ 1.000.000.-

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Comité de Pequeños Agricultores de Coilaco solicita una subvención \$ 1.000.000.-

2.13. Carta de fecha 31 de marzo de 2025, del **Club de Adulto Mayor Las Violetas** de Mune Bajo, junto con saludar cordialmente nos dirigimos a ustedes para exponer lo siguiente. Somos un club de adulto mayor de 18 personas que nos reunimos una vez al mes a compartir con nuestros pares para pasar momentos agradables y compartir una pequeña once. En esta oportunidad acudimos a ustedes para solicitar el apoyo en una subvención municipal de \$ 600.000.- para un viaje de autocuidado a las termas.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Club de Adulto Mayor Las Violetas de Mune Bajo, solicita una subvención de \$ 600.000.-

2.14. Carta de fecha 30 de marzo de 2025, del **Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Reserva Rain**, para solicitar un valioso aporte y colaboración a través de la subvención municipal destinada a la construcción de un techo en el patio de nuestro establecimiento, que asciende a un monto mínimo de \$ 1.500.000.-

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Reserva Rain, solicita también una subvención de \$ 1.500.000.-

2.15. Carta de fecha 31 de marzo de 2025, de Ervin Poblete Isla, Presidente de la **Junta de Vecinos N° 8 Ancue**, se dirige a ustedes con el objetivo de solicitar una subvención de \$ 3.000.000.-, para la adquisición de equipos radiales de manera de tener una comunicación expedita con la institución y entidades antes mencionada ante un delito o emergencia.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, don Erwin Poblete de la JJ.VV. de Ancue, solicita una subvención de \$ 3.000.000.-

2.16. Carta de fecha 03 de abril de 2025, de la **Agrupación Nuevo Amanecer de Pitrufoquén**, que presenta una solicitud de subvención, el motivo de ésta es que debido al deterioro de algunos implementos con los que trabajamos a diario, se nos ha complicado el desarrollo de nuestra actividad del día a día, el monto que solicitamos es de \$ 2.500.000., el cual será destinado para la reposición de los implementos de los 22 socios que conforman la agrupación.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Agrupación Nuevo Amanecer también solicita una subvención \$ 2.500.000.-

2.17. Carta de fecha 04 de abril de 2024, de la **Mesa Territorial Indígena Ñielay Koo – Comunidades Territoriales**, nos complace saludar a usted y al Honorable Concejo e invitar al segundo Encuentro de Trabajo de la Mesa Territorial Ñielay Koo, a efectuarse el día 14 de abril del 2025, a las 15:00 horas, en la sede de la comunidad Mariano Epulef Llancale, ubicada en camino Loica, kilómetro 9.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Mesa Territorial Indígena Ñielay Koo, una invitación, para que lo agenden, a efectuarse el día 14 de abril a las 15:00 horas, en la sede de la comunidad Mariano Epulef Llancale, ubicada en Loica, kilómetro 9.

2.18. Carta de fecha 04 de abril de 2025, de **Comité de Agua Potable Rural Reserva Rain Mahuidanche**, nos dirigimos a ustedes para solicitar una subvención municipal de \$ 2.500.000.-, recursos que utilizaremos para la compra de un generador, debido a los cortes de luz que hemos sufrido, y pérdida de continua en la entrega de agua.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, del Comité de Agua Potable de Reserva Rain-Mahuidanche, que está pidiendo subvención por \$ 2.500.000.-, esto ya lo hemos hablado, así que hay que esperar.

2.19. Oficio N° 9 de fecha 04 de abril de 2025, de Gabriela Cofre Merino, Directora del **Colegio Educere College**, junto con saludar en conjunto con el Centro General de Padres y Apoderados del establecimiento, solicitamos a este Honorable Consejo realizar las gestiones pertinentes para la debida limpieza y mantención del canal ubicado en el Camino Manzanal, frente al establecimiento educacional el cual presido, y así también un roce de arbustos y árboles que pudiesen poner en peligro el libre tránsito a este sector y nuestros estudiantes, considerando el clima que se avecina.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, carta del Colegio Educere College, sobre la limpieza del camino Manzanal, bueno lo derivamos a DOM y a Medio Ambiente que tienen que programar y ponerse en contacto con ellos.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, consulta si hay alguna planificación o aún no está planificado respecto al tiempo que van a realizar esos trabajos, considerando que ya viene el invierno, hay una premura en la solicitud y hay bastantes estudiantes que transitan por ahí, también para evitar alguna situación de riesgo para ellos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, bueno, yo le solicité al DOM que se apurara, y lo otro importante, comentar aquí que espera que no sucedan inundaciones este año, porque nosotros hicimos un dren super grande justamente en ese sector, así que ahora vamos a ver si el dren quedó bueno, pero por lo menos con las lluvias que ha habido ha funcionado bien. Bueno, ahora el DOM no está presente, así que no podría dar una respuesta efectiva.

2.20. Ordinario PIN 226 del año 2025, del **Director Nacional del Servicio Civil**, sobre la Ley N° 21.724, publicada en el Diario Oficial el día 3 de enero del 2025, Artículo 104, Ley de Reajuste 2025, que establece que "Las autoridades del país deberán capacitarse en materias de prevención y atención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo en el plazo establecido a partir de la fecha de publicación de la referida ley".

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Servicio Civil informa respecto a la capacitación, sobre la ley 21.724, esto se los informé a través de WhatsApp de Concejales, hay varias municipalidades inscritas, esto es obligatorio, el AMRA igual está viendo este tema. Así que bueno, ustedes ahí tienen que inscribirse, es obligatorio hacerlo y es virtual. Además, hay algunos requisitos que hay que cumplir para poder pasar la capacitación, digamos de asistencia un 80% para aprobar el curso, así que eso ya se los envié.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, respecto de la solicitud de compromiso para los proyectos sería bueno que estuvieran prontamente en tabla.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no se preocupe lo van a traer la próxima semana.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, muchas gracias.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, solicita que toda la correspondencia que viene dirigida para la Alcaldesa y Concejales, las respuestas que genere la administración, hoy en día sabemos que dentro del ámbito legal corresponde una cantidad de día para dar una respuesta como administración. Y la verdad que las organizaciones que envían sus cartas, en su experiencia, no todas tienen respuesta, por lo tanto, solicita copia de las respuesta para el Concejo Municipal.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta de las actividades y acciones desarrolladas en el período:



3.1. Lanzamiento de la Gran Travesía de Limpieza del Río Toltén: Participé del lanzamiento de la cuarta versión de esta jornada ambiental, organizada por APETUR Freire y respaldada por nuestra municipalidad. Hicimos un llamado a la comunidad de Pitrufrquén a sumarse y cuidar nuestro río Toltén.

3.2. Encuentro sobre Salud Intercultural Mapuche: Nos reunimos con representantes de comunidades mapuche, el CESFAM y el Hospital de Pitrufrquén para conocer avances del modelo de salud intercultural. Apoyamos el trabajo colaborativo que se está desarrollando desde el municipio y los servicios de salud.

3.3. Conmemoración el Día de la Mujer en Millahuín: Acompañamos a mujeres del sector Cordillera en una emotiva jornada de conmemoración del Día de la Mujer. Reflexionamos sobre sororidad y autovaloración, y compartimos cultura y música local junto a la cantante Ashley Riveros.

3.4. Reunión con JUNJI y vecinas de Villa Cacique Paillalef: Junto a la Directora Regional de JUNJI, escuchamos las solicitudes de dirigencia de la JJVV Cacique Paillalef, en materia de Jardín Infantil. Manifestamos nuestra disposición para trabajar en conjunto por estos avances.

3.5. Conmemoración Día de la Mujer en Comuy: Estuvimos presente en la ceremonia del Mes de la Mujer en Comuy, donde compartimos un espacio de autocuidado, reflexión y servicios de salud. Destaqué la importancia del respeto propio y el cierre de brechas de género.

3.6. Jornada por el Día Mundial del Síndrome de Down: Acompañamos a delegaciones escolares y equipos municipales en una marcha y actividades inclusivas organizadas por la Casa de la Inclusión. En mi intervención, destacué la importancia de una sociedad basada en el amor y el respeto.

3.7. Día del Vigilante Rural junto a otras autoridades: Participamos en esta ceremonia junto a los Alcaldes de Freire y Gorbea, Carabineros y Dirigentes Rurales. Felicité a los vigilantes destacados y reafirmé el compromiso municipal con su valioso rol en la seguridad del mundo rural.

3.8. Apoyamos en terreno durante emergencia por incendios en Millahuin: Nos desplegamos junto a equipos municipales en zonas afectadas por incendios. Entregamos atención a voluntarios, evaluamos daños y llamé a la prevención en sectores rurales ante el riesgo de fuego y caída de árboles.

3.9. Acto central del Mes de la Mujer en el Liceo Bicentenario: Participamos en esta celebración urbana, donde reconocimos a mujeres destacadas de la comuna. Disfrutamos de presentaciones artísticas y reflexionamos sobre los desafíos de las mujeres en nuestra sociedad.

3.10. Conmemoración del Día del Agua en Mahuidanche: Junto a Concejales, Académicos, Dirigentes, y equipos municipales, se visitó el Humedal de Mahuidanche para visibilizar su valor ambiental. Compartimos experiencias con la comunidad local y reafirmamos el compromiso de proteger estos ecosistemas.

3.11. Reconocimiento a 35 familias rurales del comité Rayito de Sol por obtener subsidios habitacionales: Entregamos la buena noticia de la adjudicación del Subsidio Habitacional Rural a familias del comité Rayito de Sol. Celebramos este logro como resultado del trabajo de nuestra Unidad de Vivienda.

3.12. Reconocimiento a Estudiantes con Altos Puntajes en el SIMCE: Compartimos un desayuno con alumnos de las Escuelas Mahuidanche y Los Galpones, felicitándolos por sus destacados resultados SIMCE. Reconocimos también el esfuerzo de docentes, equipos directivos y sus familias.



3.13. Punto de prensa sobre Educación Regional: Como Presidente de AMRA, abordé junto a la Seremi de Educación temas clave como el financiamiento, subvenciones y el traspaso a los SLEP.

3.14. Encuentro Empresarial: Participamos en un nuevo Encuentro Empresarial organizado por la OMIL, que reunió a más de 30 empresas locales junto a la Seremi del Trabajo y usuarios de la Bolsa Laboral Municipal.

3.15. Charla de SERCOTEC para Emprendedores: Apoyamos la realización de una charla sobre fondos y concursos públicos para emprendedores, dictada por el Director Regional de SERCOTEC.

3.16. Conversatorio de Liderazgo Femenino: Representamos al municipio en el primer conversatorio de liderazgo femenino realizado por el Liceo Bicentenario, con destacadas mujeres de la región.

3.17. Resultados del Censo 2024: Informamos el aumento de la población comunal según el Censo 2024, destacando la predominancia femenina con un 51,97% del total de habitantes. Llama la atención que son 27.041 habitantes, cuando en el sistema de salud tenemos 28.167, entonces llama mucho la atención y no solo nosotros como comuna, hubo muchas comunas que bajaron la cantidad de habitantes, entonces se está solicitando saber a cuantas familias no se llegó, bueno ahí el Concejal Sandoval trabajo en el CENSO.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, hay un margen de error de un 3%, podría ser un 3% más o menos dependiendo de la comuna. fue un Censo distinto, tenía otro mecanismo censal, distintos a los otros procesos, evidentemente no exento de falla, como todo proceso nuevo que se implementa tenía algunas falencias y mucha ausencia de residentes, y dificultó mucho la recolección de datos de los domicilios.

3.18. Reunión y Capacitación en Dependencia Severa: Realizamos la primera reunión anual del Programa de Dependencia Severa, incluyendo capacitaciones en salud bucal domiciliaria y credencial de discapacidad.

3.19. Expo Mujer 2025: Organizamos la Expo Mujer 2025, donde más de 30 emprendedoras locales expusieron sus productos en la Plaza Pedro Montt como cierre del Mes de la Mujer.

3.20. Apoyo a Familias Afectadas por Incendios: Coordinamos junto al Club de Leones de Temuco, también por el AMRA, la entrega de insumos de primera necesidad para familias damnificadas por incendios en sectores urbanos y rurales. Se agradece al Club de Leones de Temuco que quieren también tener su filial acá en la comuna.

3.21. Inicio del Trabajo de la Defensoría Comunitaria: Acompañamos la reactivación del trabajo 2025 de la Defensoría Comunitaria del CECOSF y la Universidad Santo Tomás, fortaleciendo el apoyo legal comunitario.

3.22. Entrega de Material Didáctico para Primera Infancia: Participamos en la entrega de materiales didácticos a niños y niñas en alianza con Chile Crece Contigo, promoviendo el desarrollo cognitivo temprano.

3.23. Certificación en Maquinaria: Facilitamos la capacitación y certificación en manejo de grúa horquilla a doce vecinos y vecinas, gracias a la alianza entre OMIL y la empresa Tecno gestión.

3.24. Reunión Comunal Red OMIL Centro Sur: Convocamos a los equipos OMIL de seis comunas para planificar acciones laborales conjuntas durante el año 2025.

3.25. Gira del Programa Vínculos a Queule: Organizamos una salida recreativa a la Caleta de Queule para personas mayores, beneficiarias del Programa Vínculos, promoviendo su bienestar y recreación.



- 3.26. Entrega de Implementación Deportiva Escolar:** Gestionamos la entrega de implementación deportiva a tres establecimientos que participaron en talleres financiados por Mineduc y la Universidad Autónoma.
- 3.27. Visita a Obras de Plaza Los Héroes:** Supervisamos junto al Gobernador Regional el avance de las obras de reposición de la Plaza Los Héroes.
- 3.28. Diálogo sobre Libertad Religiosa:** Facilitamos un encuentro informativo sobre libertad religiosa con líderes de diferentes congregaciones de la comuna.
- 3.29. Feria por el Día Mundial del Autismo:** Conmemoramos el Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo con diversas actividades, entre ellas, con una feria informativa organizada por el CESFAM y actores sociales.
- 3.30. Charla sobre Neurodivergencia en el Aula:** Apoyamos una capacitación para equipos de educación sobre inclusión de estudiantes neurodivergentes, en el marco del Día del Autismo. Destaca a Mariana Miranda, que trabaja en el Cesfam, a cargo de la sala de rehabilitación, porque han venido de otras comunas a visitar, Lautaro y Chol Chol, comunas que nos están viendo como ejemplo.
- 3.31. Plan invierno con CGE:** Revisamos junto a CGE, DOM y Dirección de Emergencias Municipal, el plan preventivo de invierno y sus avances en cuanto a mantenimiento de líneas eléctricas y acciones para prevenir interrupciones de suministro eléctrico.
- 3.32. Jornada sobre Uso de Bioinsumos Agrícolas:** Impulsamos una jornada educativa sobre uso de bioinsumos agrícolas para productores locales, en colaboración con Académicos de la UFRO.
- 3.33. Plan de Acción Comunal de Cambio Climático:** Iniciamos la elaboración participativa del Plan Comunal de Cambio Climático junto a organizaciones sociales y funcionarios municipales.
- 3.34. Aniversario 60 Años de la Escuela Mune Bajo:** Celebramos el Aniversario N°60 de la Escuela Mune Bajo, destacando su historia y el legado de sus fundadores y sostenedores.
- 3.35. Municipio en Terreno - Junta de Vecinos El Manzanal:** Sostuvimos una reunión en terreno con vecinos y comunidades indígenas para revisar proyectos de luminarias, vialidad y limpieza de caminos.
- 3.36. Conmemoración del Natalicio de Gabriela Mistral:** Realizamos una intervención urbana con estudiantes para conmemorar el natalicio de Gabriela Mistral, promoviendo la lectura y la poesía.
- 3.37. Reunión con Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos:** Nos reunimos con la agrupación local para coordinar actividades de conmemoración del Día Internacional de los Detenidos Desaparecidos.
- 3.38. Interescolar de Mini atletismo:** Acompañamos la realización de una competencia con estudiantes de escuelas municipales, conmemorando el Día Mundial de la Actividad Física.
- 3.39. Catastro del Estado de los Recintos Deportivos:** Los trabajos realizados y lo que se requiere hacer en los recintos deportivos tales como; cancha sintética, estadio municipal, gimnasio del sector poniente y el gimnasio municipal. Se enviará catastro al Cuerpo de Concejales.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1. INFORME COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



Comisión:

Presidente: Daniela Rivera Riquelme

Integrantes: Víctor Sandoval – Valeria Brun.

Temas:

Análisis de informe de Dirección De Seguridad Pública – Oficio 0233- Fecha 05 de Marzo 2025. Haciendo especial énfasis en punto 1. Informe de sistema de televigilancia: costo asociado, implementación, detalle costo, levantamiento de información en terreno.

Asistentes a la reunión de comisión:

- Doña Daniela Rivera – Presidente Comisión.
- Don Víctor Sandoval - Integrante Comisión.
- Doña Valeria Brun - Integrante Comisión.
- Doña Carolina Miranda - Directora De Seguridad Pública.
- Don Osvaldo Villarroel - Concejal invitado.
- Don Pedro Lizama - Concejal invitado.
- Don Luis Maricán - Concejal invitado.
- Don Edison Vásquez - Director de Administración y Finanzas.
- Don Manuel Yáñez – Director de Control Subrogante.
- Don Domingo Antimán - Secretario Municipal Subrogante.

En la comuna de Pitrufoquén, siendo las 9:45 se da inicio a la primera reunión de Comisión de Seguridad Pública, en sala Madre Jacinta ubicada en el Centro Cultural de la comuna.

Se da un saludo formal a quienes están en sala y se solicita autorización para grabar la reunión, los presentes autorizan la petición.

La Presidente de la Comisión, Señorita Rivera, inicia la reunión para analizar la situación actual de las cámaras de televigilancia y expone el siguiente recuadro a los presentes.

Para contextualizar la situación actual de las cámaras de televigilancia, conocer como llegamos a esta situación crítica y posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Da la palabra a los presentes.

- Don Pedro Lizama, Concejal invitado: agradece a los presentes, saluda a los integrantes de la reunión y asegura que será provechosa para la seguridad de todos los vecinos.
- Don Osvaldo Villarroel, Concejal invitado: Entrega un saludo inicial y espera que la reunión sea fructífera, que sea provechosa y tener altura de miras, ver la forma de aprovechar ese potencial que está instalado y que por mala administración del sistema pasa que tenemos dos o tres cámaras funcionando de las 90 y tantas y que especialmente nos puedan colaborar los funcionarios municipales, sin ellos no podemos hacer nada.
- Don Luis Maricán, Concejal invitado: entrega su saludo inicial y valora la formalidad de la reunión porque efectivamente hoy hay situaciones que son de mucha complejidad, situaciones que recogemos de la propia ciudadanía y no habíamos tenido la oportunidad de haber estado en una reunión de esta comisión.
- Don Edison Vásquez - Director de Administración y Finanzas: Gracias por la invitación y como dice don Osvaldo espero sea provechosa la reunión.
- Don Manuel Yáñez, Subrogante de la Dirección de Control Interno: Agradezco participar de la reunión y espero que sea provechosa.
- Don Víctor Sandoval, Concejal integrante de la Comisión de Seguridad Pública: saludo, pertenezco a la Comisión, fui ex Director de Seguridad Pública y tengo un Diplomado también en seguridad.
- Doña Carolina Miranda, Directora de Seguridad Pública: Saludo y agradecimiento por la reunión de poder trabajar en alianza para poder subsanar todas aquellas deficiencias que traemos y no tengo duda que vamos a salir adelante, siento que esta instancia tiene el profesionalismo, esto va a permitir que las cosas se hagan por el bien de los vecinos, y quiero recalcar que ésta es la primera reunión de Comisión de Seguridad Pública, en el período anterior de la señora Jacqueline no se hizo ninguna reunión de Comisión por parte de los Concejales.
- Doña Valeria Brun, Concejal integrante de la comisión: Saluda y agradece la reunión.
- Toma la palabra la Sra. Miranda en sus calidad de Directora de Seguridad Pública, refiere que en la actualidad poseen una cobertura de 34% del total de las cámaras, compuesto por cámaras municipales postuladas por la administración de don Humberto Catalán, señala que luego de esa postulación a cámaras no hubieron más postulaciones hasta el periodo



de la señora Romero Inzunza en su calidad de Alcaldesa, período comprendido entre los años 2021-2024, en el cual postulan a un proyecto FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), el que contempla 7 puntos con 21 cámaras, enfocadas en el mapa de calor, siempre pensando en la prevención del delito, señala que desde que asumieron en el año 2021, transcurrido éste, tuvieron 110 denuncias por violencia intrafamiliar, generando una prioridad en el cuidado de las familias de la comuna como administración.

Estas 21 cámaras, presentadas en proyecto FNDR, fueron admisibles, se ejecutó, pero lamentablemente no de la mejor manera y por este motivo por la mala ejecución del proyecto no tenemos estas cámaras en funcionamiento, por tal motivo estas cámaras se encuentran en un sumario administrativo.

- Luego la Señora Miranda, señala que también tienen cámaras del comercio central que funcionaron muy bien un tiempo y en la actualidad tenemos 0 cámaras funcionando, respecto a las cámaras de Villa San David fueron entregadas en comodato al Municipio. La señora Miranda señala que este proyecto lo presentó la Cámara de Comercio Central, no es Municipal es incorporado solo como estadística.
- La Presidente de la comisión, Concejal Rivera, le manifiesta a la señora Miranda; Si estas cámaras no son de Administración Municipal, pero aun así ustedes tienen el registro, ¿Ustedes como Municipio han podido asesorar a la Cámara de Comercio para que puedan tener sus cámaras funcionando? Entendiendo el gran aporte que esto significaría.
- La señora Miranda, indica que sí, nosotros lo que hicimos fue tener una fluida comunicación, reuniones con la Cámara de Comercio, en donde ellos asumen la responsabilidad, pero lamentablemente yo estuve fuera dos años y desconozco que ocurrió mientras no estuve. Ahora hemos retomado los vínculos con la Cámara de Comercio, para ver de qué manera podemos colaborar para que sus cámaras funcionen de forma adecuada.
- La Presidente de la Comisión, la Concejal Rivera, solicita la palabra y pregunta a la Directora de Seguridad Pública acerca de la situación actual de las cámaras PMU y su plazo de ejecución.
- La señora Miranda, Directora de Seguridad Pública: señala que las cámaras PMU, las venían postulando desde hace mucho tiempo, es un proyecto que se encuentra en ejecución y el Inspector Técnico de Obras es el funcionario Héctor Torres. Respecto a la ejecución señala que debería haber estado ejecutando el proyecto en el año 2023. Indica los procesos propios de un proyecto gubernamental, además menciona que las plataformas están mal diseñadas y que desde el estado hay una mala planificación de los tiempos.
- El señor Villarroel, Concejal invitado a la Comisión: Solicita la palabra y señala que; Estamos hablando de las 21 cámaras y que hay algunas funcionando, eso significa que se hizo recepción de obras parcializada o por la inercia del sistema están funcionando. Los proyectos no son eternos. Deben rendirse cuentas, y entiendo que este proyecto estaba vigente durante su gestión. Hubo problemas porque las especificaciones técnicas requerían conexión al alumbrado público, pero se conectaron en casas de vecinos y amigos.
- El señor Víctor Sandoval, Concejal integrante de la comisión: Consulta si ese proyecto se encuentra rendido.
- La señora Miranda, Directora de Seguridad Pública: señala que sí, el proyecto se encuentra rendido.
- El señor Víctor Sandoval, Concejal integrante de la comisión: Pide la palabra y señala que en algún momento se solicitó información sobre los sumarios, se nos entregó un listado de más de 120 sumarios, de los cuales el 76% estaba sin resolver. En el listado proporcionado, la información es limitada, lo que lleva a presumir que pertenece a las cámaras. Sin embargo, no se especifica el proyecto al que hace referencia ni se describe la situación en detalle. Se menciona, por ejemplo, el informe emitido por la Dirección de Seguridad Pública, la Unidad de Control o la Dirección de Finanzas, aunque no se detalla la causa. Se reitera la solicitud en una segunda instancia, mejora un poco, pero llega con una recomendación de no solicitar el detalle de los sumarios, ya que la mayoría de ellos son secretos. Pero la verdad es que la información ha sido bien sesgada, no ha sido clara, en cuanto a la investigación sumaria.
- La Presidente de la comisión Concejal Rivera, toma la palabra y le consulta a la Señora Miranda si existe alguna planificación estratégica para ir resolviendo esta grave situación de las cámaras de televigilancia en la comuna
- La señora Miranda, Directora de Seguridad Pública, señala que se hizo el informe, mediante una asesoría, se entrega un monto asociado a la reparación que tiene también



relación con la mantención con una garantía y con todo esto debemos plantear un proyecto con todos estos montos asociados y todas aquellas orientaciones técnicas que nos permitan la operatividad de las cámaras de televigilancia, incluyendo la sala de monitoreo y readecuar lo que tenemos en oficina, ya que en la actualidad nuestra oficina de seguridad pública tampoco cuenta con las instalaciones necesarias para conectar la cantidad de cámaras que hay en la comuna, entendiendo que ni siquiera la instalación eléctrica se encuentra en condiciones de seguridad, esto viene hace muchas administraciones.

- La Presidente de la Comisión Concejal Rivera, señala que ella lo manifestó en Sesión de Concejo “este insumo que tenemos de información es la puerta de entrada para ir solucionando una situación precaria que viene ocurriendo hace mucho tiempo y que si nuestro discurso a la ciudadanía es garantizar la seguridad de nuestros vecinos de Pitrufoquén, ahora por eso le consulto nuevamente, cuál es la planificación de la administración para resolver esta situación.
- La señora Miranda, Directora de Seguridad Pública: Reitera que finanzas ya tiene una cotización para realizar algunas mejoras en la Oficina de Seguridad Pública, de un monto de 1.500.000.- para realizar reparaciones del sistema eléctrico de la Oficina de Seguridad y luego presentar un proyecto que se debe coordinar con SECPLAN.
- La Presidente de la Comisión Concejal Rivera, consulta la vía de financiamiento del proyecto de mejoramiento de cámaras de televigilancia y oficina de seguridad pública que posee un monto de 96 millones.-
- La señora Miranda, Directora de Seguridad Pública, señala que será con recursos Municipales.
- La Presidente solicita que tome la palabra el señor Edison Vásquez, Director de Finanzas con el fin de que nos pueda aclarar si contamos con dichos recursos para los fines que señala la Directora de Seguridad Pública.
- Edison Vásquez, Director De Finanzas: Señala que ha estado escuchando atentamente sobre esta situación, efectivamente parte de este set completo de cámaras se encuentran en proceso sumarial, se está llevando a cabo aun, lo que no quita que podemos hacer la consulta si independiente que este en este proceso sumarial podemos quizás habilitar las cámaras FNDR, mientras se lleva a cabo ese sumario, para que no sea el sumario el impedimento, la Unidad Jurídica iba a realizar la consulta.
- El señor Villarroel, Concejal invitado: señala en la actualidad no tiene recursos en el presupuesto de la Dirección de Seguridad Pública, dado que se hizo una modificación presupuestaria para entregar esos recursos como subvención municipal, me preocupa de donde van a sacar los recursos.
- La señorita Valeria Brun, Concejal integrante de la comisión: Señala que entiende que también hay otras villas que tienen cámaras, y consulta si se va a ampliar el comodato municipal para villas que tengan cámaras nuevas, por ejemplo, en Ñuque Mapu tiene un sistema de televigilancia del año pasado y son cámaras que están funcionando. Solicita evaluar la incorporación de esas cámaras a la sala de monitoreo, tomando en cuenta que las cámaras están nuevas y están en funcionamiento
- Don Víctor Sandoval, integrante de la comisión, señala que las cámaras PMU tienen alta resolución y son bastante útiles como prueba pericial, pero no sacamos nada con hablar de tantas cámaras si no tenemos el dinero para mantenerlas ni alguien que las monitoree. Los proyectos deben terminarse y alguien debe asumir la responsabilidad, qué funcionario es responsable de estas situaciones, encuentro que es una irresponsabilidad lo que pasa aquí, aquí hay una situación compleja, porque este es un solo tema, veamos cómo estamos trabajando con las Juntas de Vigilancia Rural, cómo está el servicio y la instalación de radios, cómo está el equipamiento de los funcionarios, chalecos antibalas, cascos balísticos, entre otras muchas funciones que tiene la Dirección de Seguridad Pública, y entonces si yo empiezo a preguntar un poco más, yo no sé cómo vamos a encontrar la situación.
- La Señora Carolina Miranda Directora de Seguridad Pública señala que, el kit de seguridad está compuesto por: un chaleco antibala, un casco, esposas, gas pimienta, tienen un bastón retráctil, cada uno de los inspectores lo tienen y hay un protocolo que indica que eso debe estar en los vehículos operativos.
- Don Osvaldo Villarroel, Concejal invitado: Hace un tiempo había un proyecto para instalar en la Comisaría de Carabineros toda la subestación de cámaras de televigilancia, porque podemos tener mil cámaras pero si no las controlan no sirve de nada, en el edificio que ustedes están no se debe seguir invirtiendo por el estado de la instalación eléctrica,



entonces no pueden seguir haciendo inversión en un edificio que esta malo, y además que hay un proyecto de mercadito, entonces qué pasa, si no se puede en Carabineros... Eso si tuviese sentido. Recomienda arrendar la casa donde actualmente está el Juzgado de Policía Local para habilitar a la Dirección de Seguridad Pública. Es desafortunado que se tenga la percepción de que las cámaras están operativas, cuando en realidad no lo están.

- Don Luis Maricán, Concejal invitado, solicita la palabra y expresa que; es la primera reunión, me llama la atención como se genera esta crisis que se arrastra de mucho tiempo, datos que vienen desde muchos años atrás y al día de hoy creo que ha pasado demasiado tiempo para estar recién sentándonos en qué se va a hacer o qué podemos hacer, lo digo con mucho respeto, yo desconozco por qué estuvo alejada la Señora Carolina de sus funciones y desconozco lo que ocurrió, me llama mucho la atención la situación de los sumarios, Unidad de Control nos puede ratificar la situación de los sumarios, yo estoy disponible para trabajar, yo he sido colaborativo y hago la crítica constructiva, hoy malamente pueden proyectar algo si no tienen recursos en seguridad y en la administración en general, yo dije clarito cuando entre la idea es que todos pongamos un granito de arena pero si para el discurso es una cosa y la realidad es otra, es muy difícil que salgamos adelante, ya que para poder generar mejoras se necesitan recursos, es preocupante cómo se ha manejado el tema de seguridad pública. Algunos funcionarios se han molestado, lo digo también por el tema del dron, lo que se ha convertido en una burla, mostrando discrepancias entre lo que se dice y lo que se hace. Solicito información real de lo que paso con el Dron.
- Don Pedro Lizama, Concejal invitado toma la palabra y expresa que, quiero apoyar los comentarios de este Concejo. Esta administración enfrenta problemas que afectan a toda la comuna, y si los administradores no ayudan, este Concejo será castigado por sus errores.
- El señor Manuel Yáñez, Subrogante de la Dirección de Control Interno, toma la palabra y señala que, no tiene sentido reparar cámaras si no tenemos un lugar adecuado, hay que ir priorizando un plan de trabajo de como ir armando un proyecto a largo plazo en bienestar de cuidar los recursos municipales, es preocupante que existen proyectos 2023 que no se han entregado, como Control hemos realizado una solicitud de información a todos los departamentos para saber en qué condiciones están los proyectos, nos llegó una parte de la información y la vamos a presentar en Informes Trimestrales, ya tenemos la información de Secplan y solo la Dirección de Obras se encuentra pendiente de entrega de información. El director subrogante de control interno señala respecto a los sumarios, que la ley establece que cuando existen diligencias pendientes se pueden solicitar prórrogas, no hay límite de prórrogas.

SUGERENCIAS/PROPUESTAS:

- Creación de un Plan de Gestión Financiera con el fin de mejorar la situación actual de las cámaras de televigilancia.
 - Evaluar ubicación física de la Dirección de Seguridad Pública con el fin de tener un espacio adecuado para funcionarios y cámaras de televigilancia.
 - Gestionar un proyecto de vinculación con 5° Comisaria de Carabineros y cámaras de televigilancia.
 - Informe detallado Estado de Proyectos FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) y PMU (Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal) de cámaras de televigilancia.
 - Establecer un sistema de control interno que supervise periódicamente el estado de proyectos FNDR – PMU.
 - Gestionar Asignaciones Directas de la Subsecretaria de Prevención del Delito.
 - Priorizar los sumarios pendientes de la Dirección de Seguridad Publica respecto a cámaras de televigilancia FNDR y la pérdida del Dron.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, bueno, esta este informe fue del día 18 de marzo, dimos 15 días a los funcionarios para que pudiesen dar respuesta de estas propuestas y sugerencias. Los 15 días se cumplieron precisamente hoy día, durante la mañana tuvimos una la segunda reunión de Comisión de Seguridad Pública, principalmente por la situación de las cámaras de televigilancia. En donde el punto uno respecto a la creación de un plan de gestión financiero con el fin de mejorar la situación actual de las cámaras.



Lamentablemente el Director de Finanzas no pudo estar en la reunión, por tanto, no tuvimos información clara respecto a eso, al punto 1.

Respecto al punto dos, no sé si él podrá intervenir o darnos una respuesta el Director de Finanzas.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, salió recién.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, respecto al punto dos, validar ubicación física de la Dirección de Seguridad Pública por qué llegamos a esta propuesta o sugerencia, porque en el grueso de la reunión se conversó que en la actualidad la Oficina de Seguridad Pública no cuenta con las condiciones básicas o necesarias para ni siquiera mantener a los funcionarios ahí. Por lo tanto, comenzamos a conversar sobre las posibles alternativas que pudiese tener un espacio físico nuevo para la Dirección de Seguridad Pública, en donde como sugerencia Presidente, ven positivamente que esta Dirección se pueda trasladar al sector Ultraestación donde actualmente está la Oficina de Seguridad Pública, donde está la señora Ilcia, porque creemos que es una instalación que puede cumplir con los requisitos necesarios, además, está en un lugar que necesita también de seguridad y con los Concejales llegamos al acuerdo que sí efectivamente, era un buen lugar, sobre todo por el arraigo que ha tenido esta oficina, gracias a la funcionaria y coordinadora señora Ilcia Osorio, que aprovecha de hacer un reconocimiento público para ella por todas las gestiones y como ha estado manejando de manera autogestionada algunas situaciones ahí en la Oficina de Seguridad Pública.
Eso es la recomendación respecto a este punto. No sé si ustedes tienen otra propuesta porque en la mañana conversamos algunas propuestas, pero sí les quedó la duda desde parte de ustedes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, lo que pasa es que le había dicho a la Directora, pero las cámaras de televigilancia, tenemos un espacio ahí bastante bueno, pero tampoco veo con malos ojos el sector estación como una buena propuesta. Ahora igual la sede es pequeña, así que hay que ver si realmente están las condiciones dadas por el tamaño. Porque si acá está estrecho, allá van a estar un poquito más holgados, pero no hay gran diferencia.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, sí, cuando recomendamos la sede, es porque hoy día lo que tienen no cumple con las condiciones, hoy día ustedes tienen una situación compleja, respecto al sistema eléctrico en el lugar. Entiende que en algún momento se conversó la posibilidad de mejorar el tema eléctrico y no vemos con buenos ojos como Comisión que se mejore el tema eléctrico, que se invierta dinero ahí, cuando esa no es la solución definitiva, como recomendación.
- Presidente respecto a gestionar el proyecto de vinculación con la Quinta Comisaría, entendemos que existen las voluntades, pero lamentablemente hoy día Carabineros no cuenta con el recurso humano y de estructura para estas cámaras de televigilancia, lamentablemente lo dejamos descartado por lo pronto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo que solicitaron ellos en su oportunidad, bueno, ahora tengo que hablar con el nuevo Mayor porque como han ido cambiando, es un espejo de las cámaras. Eso fue una de las cosas que habíamos pensado y una de las solicitudes que ellos me habían hecho, en el fondo, tener un espejo de las cámaras y van viendo, pero la televigilancia, ellos no la pueden tener porque no tienen el personal, ese es el problema que hay, pero si no solicitan un espejo.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, y respecto a lo que nos dejó muy preocupados como comisión es respetar el estado de los proyectos FNDR y PMU, hay mucha ambigüedad respecto a lo que efectivamente pasa con esos proyectos porque aún no se cierran y la verdad es que quieren transparencia respecto a eso. En algún momento un Concejal señalaba que los proyectos se deben terminar y si efectivamente no se terminan, sobre todo si están en un sumario, debe haber un responsable, no puede haber responsabilidad de nadie, sobre todo cuando son recursos públicos. Creo que es eso, y falta la respuesta del Plan de Gestión Financiera con el DAF.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, prefiere ahí que después más adelante haga un informe.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, considerando que en la reunión que tuvimos y que era un compromiso que se presentará un Plan de Gestión Financiera, no se hizo y ahora tampoco se está dando respuesta. Necesitamos ese Plan de Gestión Financiera, porque necesitamos saber cuándo vamos a tener las cámaras funcionando, hoy día la ciudadanía cree que tienen las cámaras funcionando, Presidente, y eso no es así. Entonces cuando contamos tenemos con el 33% de todas las cámaras que están instaladas en la comuna. Entonces, cuando la ciudadanía tiene una visión que efectivamente, si está funcionando y vienen aquí al municipio a solicitar un insumo y no es así, necesitamos dar respuesta. Entonces está dispuesto a colaborar, pero se solicitó en la mañana al funcionario, no pudo estar y ahora cree que es justo que nos pueda informar cuál es el Plan de Gestión, porque esto se solicitó hace 15 días en reunión de comisión.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización intervención del DAF.
- **Señores Concejales**, autorizan la intervención del DAF.
- **DAF Sr. Edison Vásquez**, buenas tardes, Presidente, buenas tardes Concejales. Bueno, en relación con el Plan Financiero, cierto en relación con este punto en particular, estamos elaborando un informe y como es sabido tenemos una carga laboral enorme, pero para dar respuesta, obviamente todos queremos que las cámaras estén operativas y obviamente asignar los recursos que correspondan. En primera medida ya se está subiendo en mercado público, solicitando cotizaciones en mercado público de cuánto nos sale hacer la instalación de todas las cámaras, cierto, y hacer las reparaciones que correspondan para tener un presupuesto estimado, y posteriormente de aquello, ver la forma de poder evaluar las mejoras que hay con recursos propios, o en el mejor de los casos, poder postular algún financiamiento externo para hacer las reparaciones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, don Edison.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- **No hay.**

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 003, correspondiente al Área Municipal. (DAF)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se presentó esta modificación, se dio la instrucción que separará como se había solicitado el día de ayer, pero creo que en la reunión de trabajo dijeron que por los plazos legalmente no se puede y tiene que ser como esta.
- **DAF Sr. Edison Vásquez**, presenta la Modificación Presupuestaria N° 03 del Área Municipal.

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.31.02.002.001	Estudios de Pre-Inversión 2025		10.000
215.31.02.004.003	Mantenimiento y Reparación Dependencias y recintos Deportivos y Piscina Municipal		23.000
215.31.02.004.004	Mejoramiento Cementerio Municipal, Comuy y Coicoma de Pitrufoquén		20.000
215.32.02.004.005	Mantenimiento Señalética Señalización Vial y Otras Demarcaciones		15.000
215.31.02.004.011	Biblioteca Ultraestación Psje La Carmelita S/N		19.000
215.31.02.004.013	Mantenimiento Parque Isla Municipal Galvarino Riveros		22.000
TOTAL			109.000
GASTOS			



Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.23.03.004	Otras Indemnizaciones	34.596	
215.24.03.101.001	A Educación	47.508	
215.33.03.099	A Otras Entidades Públicas	26.896	
TOTAL		109.000	

Este es el proyecto de modificación presupuestaria que se presentó hace 5 días y como bien señala la Alcaldesa, es la propuesta que está y no puede cambiarse, dado que tiene que hacerse con 5 días de anticipación.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra a los Sres. (as) Concejales.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, Presidente, gracias. Tenemos M\$109.000.- que se está disminuyendo de proyectos que van en beneficio de la comuna y que se van a ir una gran cantidad (M\$ 34.500.- aproximado) que se van a pagar porque la administración despidió a una funcionaria, esta funcionaria reclamó porque consideró que estaba mal sacada de su trabajo, la municipalidad perdió el caso y debe pagar los M\$ 34.000.-. Presidente, no es primera vez que sucede esto, usted es quien administra, usted es responsable, usted dijo que todo se le consulta, y usted aprobó esta destitución o esta persona quedó sin trabajo y hoy día nos gana nuevamente un juicio. Por lo tanto, está de acuerdo que colaboremos con los problemas que se tienen en salud, por nuestros niños, porque ellos son prioridad, pero hoy personalmente rechaza el pago de este error que cometió nuevamente la administración.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, Bueno, gracias Presidente. En relación con la demanda, hay que precisar que en primera instancia se obtuvo y luego en un recurso de unificación de jurisprudencia, también se rechaza la petición principal de la demandante, en cuanto a despido injustificados y tutela laboral, y se acoge efectivamente la petición subsidiaria de nulidad de despido, por qué ocurre la nulidad de despido, ocurre también para que la ciudadanía tenga conocimiento, por el no pago de cotizaciones previsionales, en este caso le parece que era una parte de todas las obligaciones que tiene el empleador de pagar esta cotización previsional, entonces también señalar a la ciudadanía que se hizo la defensa por parte del municipio y como sabemos en tribunales, algunas veces se obtiene y otras veces no se obtiene. Pero por lo menos se hizo una defensa de una forma responsable en el sentido de que tampoco la municipalidad fue condenada a costa, y eso implica también que hubo un motivo plausible para llegar o para defenderse para llegar a juicio. Es lamentable que por estos errores, por el no pago de cotizaciones, hoy tengamos que estar condenados por un tribunal a pagar esta suma de dinero, que son \$ 34.000.000.-, pero hay que dejar en claro eso, el Tribunal no dijo que el despido fue injustificado, el Tribunal, pronunciándose sobre las consideraciones de hecho y de derecho de la causa, estimó que no había despido injustificado, eso no quita, obviamente que hubo un error y un error que nos está costando más de 30 millones y por lo que pide que se hagan los sumarios, la investigación sumaria que corresponde, con el debido resultado obviamente, no sacamos nada tampoco tener investigaciones sumarias o una lista de investigaciones sumarias eternamente, también las investigaciones tienen que llegar a puerto.
Pero también es necesario en su calidad de abogada que no le gusta decir muchas veces que es abogada, pero así también es su deber informar a la ciudadanía el tenor de los hechos en este caso. Con aprobar esta modificación presupuestaria o sin aprobar esta modificación presupuestaria, también nos señala nuestro jurídico que existen dictámenes que obligan sí o sí a la municipalidad a pagar. Entonces, teniendo en cuenta que sin esta modificación presupuestaria o con esta modificación presupuestaria igual se va a hacer el pago de estos M\$ 34.000.000.-, así que aprueba Presidente, porque también esta modificación presupuestaria va a solventar los gastos que hoy tenemos en educación y va a solventar el aporte que necesitan o que se ha comprometido este Concejo a dos proyectos importantes de inversión como son las áreas verde de Villa Nativa y como son las áreas verdes de Villa Cordillera, esta petición se llevó en el Concejo anterior, se lleva en este Concejo y no le parece que por un aspecto de esta modificación presupuestaria que de todas formas se va a llevar a cabo, sigamos sin dar respuestas que los vecinos quieren porque a mí me consultan como Concejal, cómo vamos con esto, estamos en



plazo, entonces realmente por un tema de hoy, pensando en los dirigentes que tanto le ha costado generar estos proyectos, que son uno de los pocos proyectos que se han adjudicado, le parece que no tiene argumento para seguir haciéndolos esperar, Alcaldesa, por su parte aprueba.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias Alcaldesa por la palabra, evitará decir algunas cosas para no salirse del libreto y no hablar mucho. Todos cometemos errores, somos seres humanos y debemos aprender de nuestros errores, si nos caemos, debemos levantarnos las veces que sean necesarias. Y eso debería hacer que seamos un poco más fuerte. La propuesta de modificación presupuestaria número 003, fue rechazada en la sesión de Concejo anterior. Y esta es una nueva propuesta que debiera ser la 004 de lo contrario tendríamos 2 propuestas 003 aprobada y la otra rechazada, dependiendo la votación de cada uno.

Están proponiendo de nuevo disminuir las cuentas de gastos, tanto de estudio de preinversión y de 5 proyectos de inversión con recursos municipales. Este Concejal no comparte dejar a la comuna sin inversión por pagar indemnizaciones a ex funcionaria de educación, insiste, mal despedida, independiente de cómo fue el juicio en los tribunales. Y lo que estaba señalado era que se despedía por necesidad del servicio, y cuando despide a alguien por necesidad del servicio, no lo reemplazo.

Y, además, para traspasarle al Departamento de Educación sin conocer qué se va a pagar con ello, no sabemos qué se va a pagar, solamente dicen deuda de Educación, había como \$ 312.000.000.- de deuda, que ya algo se ha pagado, pero no nos dicen que van a pagar con ello, está en forma global, no dice si le van a dar al caballero del transporte, si van a pagar luz, agua, o sea, traspaso de Educación para pagar deuda. Sabiendo que la deuda es mucho más que \$ 47.000.000.-

Por otro lado, se ha visto en este tiempo las dos caras de la moneda, una de funcionarios protegidos que hagan lo que hagan continúan trabajando, tenemos ejemplos, no va a dar los nombres, pero tenemos salud, educación y municipal. Otros que al mínimo descuido son despedidos, como el caso de la señora profesora que tuvo mucho tiempo con licencia, se descuidó un día y se fue despedida, el caso deportes, casos en salud y también hay casos en educación.

Y por último, en el tema tan importante como es el de financiamiento de Educación, no he visto reacción de parte de la administración con medidas concretas. No, no han dado medidas concretas al menos para no aumentar el déficit, ello supeditado a la obligación que tiene el municipio obligatoriamente de traspasar recursos para su funcionamiento y especialmente para no caer en el pago de la deuda previsional y que ojalá a estas alturas del día ya hayan pagado las que deben. Por lo tanto, va a rechazar.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto.
Si quiero hacer alguna aclaratoria, cuando se dice que no se sabe para qué se pidió la plata, ayer lo conversamos en la reunión que era para el pago del Factory, que era lo más urgente, que eso se iba a ocupar para ello.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, la sugerencia era que se pagará generalmente la necesidad de la gente. Entonces eso lo hablábamos hace miles de Concejos, se habló de deuda de proveedores, el otro día se iban a pagar 68 millones de pesos, tampoco se decía para qué, hoy son 47 millones, tampoco dice específicamente para qué. Dice, disminuye o aumenta, no es cierto para el funcionamiento municipal y realizar traspaso al Servicio de Educación Municipal en cada uno de los índices que nos dice que van a pagar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí dice, aquí está en la modificación.
- **DAF Édison Vásquez**, atrás dice, la cuenta de Educación aumenta para transferir a ese servicio traspasado para recursos de funcionamiento.
Y en relación a lo que usted decía don Osvaldo, que la vez pasada eran \$ 60.000.000.-, efectivamente, pero salió esta otra resolución del tribunal que debemos pagar \$ 34.000.000.- y fracción, cierto, y si la municipalidad en estos momentos tuviera los recursos para transferir y pagar todas las deudas al Departamento de Educación que lo conversábamos ayer, que iban \$ 260.000.000.- la deuda proveedores, que estamos como municipalidad obligado a financiar ese déficit que se arrastra y que es una obligación



cierta en el sentido que ya los servicios se han prestado y debemos financiarlos, pero como señaló, no tenemos los recursos en este momento como para transferir todos los recursos, lo que se está transfiriendo es para pagar el Factory, que era lo más urgente y ya en una próxima modificación traeremos nuevamente recursos para transferir y seguir pagando la deuda.

- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, gracias Presidente, respecto al punto, señalar que efectivamente estas 3 modificaciones, 3 en una, que tienen que ver con el pago de indemnizaciones, los pagos de situaciones impagas en educación y otras entidades. Sabe que esto puede afectar a los vecinos que hoy quieren tener este proyecto DS-27, pero también tenemos que ser justos y responsables, y no estoy de acuerdo con el pago de esas otras indemnizaciones. Sin entrar en mayor detalle, rechaza.

- **Concejala Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente. Partir diciendo que una de las cosas importantes que se ha planteado en este Concejo desde el minuto en que comenzamos este trabajo. lo ha manifestado y lo hemos, en lo personal escuchado de su persona, estimada Alcaldesa, una frase que se quedó muy en la retina de hacer las cosas bien. Que eso es lo importante, hacer las cosas bien. Hoy día estimada Alcaldesa, considero que no se están haciendo las cosas bien, porque al final se generan situaciones donde se mezclan situaciones en estas modificaciones presupuestarias. Donde está el beneficio por un lado de la gente en los proyectos que se generan con participación ciudadana y que la gente se entusiasma y que ellos tienen la esperanza de que el Concejo en pleno los va a apoyar, por cierto, cree que ninguno de nosotros va a estar en contra de poder apoyar proyectos como esos que van en beneficio del entorno de los vecinos. Pero se mezclan con situaciones que son complejas, Presidente, como, por ejemplo, el pago de una indemnización, que, por cierto, tiene una historia y una data de un proceso largo, sí, efectivamente. Pero Presidente, en una oportunidad ha aprendido de una gran persona, un abogado, que me refiero al período anterior, donde estuvo sentado en esta mesa, y que lo dije fuertemente cuando se desvincularon a muchas personas injustamente, le dijo que el mandato que les había dado la ciudadanía de representarlos para poder cuidar los intereses de nuestra comuna tiene que ser cumplidos al 100% y en ese sentido, no ha despedido a ningún funcionario. Hoy día la ley sí efectivamente obliga a la municipalidad, no obliga al Concejo Municipal, a la municipalidad. Por tanto, hoy día que se genere una modificación presupuestaria donde se mezcle el beneficio de la ciudadanía, el pago de una situación irregular, que es más le hace mucho sentido Presidente, porque aquí también hay un documento del Colegio de Profesores que lo va a sacar a colación, en el sentido de la preocupación que existe sobre las irregularidades que se han ido dando, por el tiempo, la obligatoriedad que tiene el empleador hacia los funcionarios. Porque esto no, señalaron los asesores jurídicos, que fue, se desvinculó, pero después resulta que dieron a favor de la profesora porque no se le pagó sus cotizaciones. Y es una obligación de la de la administración, del empleador y por eso que hoy día tiene que pagar \$34.000.000.- la municipalidad. Entonces Alcaldesa, de verdad que es complejo por qué quería sacar a colación lo del Colegio de Profesores, porque ellos están preocupados hoy día sobre sus préstamos de Coopeuch, Caja de Compensación, de distintos bancos, etcétera, que se le cobran sus cuotas, pero no están siendo pagadas. Por lo tanto, Presidente, yo quiero hacer una solicitud, o no sé esto, lo consensuamos, lo conversamos también de tratar de hacer las cosas bien, significa Presidente, hacer un orden en el sentido de que sí efectivamente están pasando por una situación compleja. Sí, veamos el tema de educación. Por un solo lado, no mezclemos peras con manzanas. Porque si no Presidente, en este Concejo van a estar literalmente peleando, qué es lo que quiere la ciudadanía quiere que a Pitrufrquén le vaya bien, porque a todos nos tiene que ir bien, ya llevamos varias modificaciones presupuestarias, Presidente rechazadas por la misma situación porque se mezclan temas. Aquí es más lo señalaban los colegas, pero le va a repetir, cuando hablamos de inversión para nuestra comuna, que para una administración es importantísimo y hoy día no le estamos dando la importancia que se merecen, le estamos sacando plata a esas cuentas. Entonces Presidente, vuelve a insistir, hacer el llamado que, en las modificaciones, miren los presupuestos, todos sabemos que son modificables y que durante el año se pueden hacer una y mil modificaciones, pero que sean ordenadas por favor, Alcaldesa, ustedes



nos comentaron ayer y nos dijo firmemente, nos dijo que todo se le consulta como Alcaldesa.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perdón, aquí voy a intervenir de nuevo, porque están confundiendo sus palabras, no entendieron o no escucharon, cuando dijo, cuando me llamaban a mí, llamaban al Administrador o llamaban algunos, ellos me preguntaban a mí, eso fue, solamente cuando alguno de ustedes llamaba al Administrador o algunos funcionarios, eso usted lo entendió mal porque llegó después, pero eso quiero dejarlo claro.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, pero Alcaldesa el que llegué después, no ponga eso como un argumento, eso es muy básico.
Lo que yo le estoy explicando es que me refiero a que se imagina que usted Alcaldesa y se lo dice y se lo va a repetir, le dije ayer con mucho cariño y respeto, se imagina que sus funcionarios le preguntan todo a usted, se supone, porque aquí ya hemos pasado por diversas situaciones en donde nota que no existe una comunicación. Porque al final, se genera este desorden y se genera esta crisis, se genera esta situación, hoy día lo están viendo con el tema de las subvenciones, las organizaciones nos están llamando a todos nosotros para ver qué pasa, qué es lo que sucede y resulta que, si nosotros no aprobamos esta modificación, sabe cuál va a ser el discurso, el Concejo no me aprobó la modificación. Y vuelvo a insistir porque mezclan peras con manzana, para qué, no es necesario, y vuelvo a decir, lo que me hace sentido Pitrufoquén no tiene que pagar por las malas decisiones que se toman, que toma una administración, y es más la responsabilidad que existen respecto a una determinada situación, como es en este caso la desvinculación de una funcionaria y que no se hizo el trabajo. Por cierto que hay sumario, pero también hemos sido insistentes con que esos procesos se terminen, porque si sacamos a colación en las distintas áreas tenemos sumarios que están incluso desde el 2021. Y también es parte, de cuando uno asume, en este caso usted asume la administración, lamentablemente hereda lo que deja el resto, y en ese sentido vuelvo a plantearle esto, Alcaldesa, le he manifestado todo mi respaldo, pero para hacer las cosas bien, pero voy a apoyarla para que Pitrufoquén le vaya bien, para que no estemos enfocándonos en peleas, que solamente se necesita, que por favor pedirle a los funcionarios, entiende que cada uno tenga situaciones, etcétera, pero se supone que se debe trabajar en equipo, Presidente.
No quiere alargarse más, solo quisiera insistir con el llamado a que hagan las modificaciones separadas, para que exista transparencia cuando estos proyectos que son beneficiosos para la gente, una modificación presupuestaria, si no nos vamos a demorar absolutamente nada en llevar, que vengan todos esos proyectos en una modificación y créanme que no vamos a demorarnos, la pura vuelta de votación aprobado todo. Pero todo lo que tenga que ver con complejidad, como esto en él en su caso dijo que no iba a probar y en este caso rechaza esta modificación presupuestaria.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la sesión habiéndose cumplido el tiempo que se establece en Reglamento de Sala.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprobado.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprobado.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprobado.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprobado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprobado.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto desfavorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 069 del presente período, que aprueba continuar con la Sesión de Concejo Municipal, habiéndose cumplido el tiempo que establece el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.
- *Continúa el desarrollo del punto 6.1. Modificación Presupuestaria N° 003.*



- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente. Bueno, esta situación con respecto al punto sometido a discusión. La modificación presupuestaria número 003, la verdad que lo dije en el Concejo anterior, donde fue traída también a este Concejo, a esta mesa, la verdad que no está de acuerdo en sacarle recursos a los proyectos de inversión para traspasar, sobre todo, señora Presidente, a lo que es la causa de tutela y de juicio producto de desvinculaciones de funcionarios y funcionarias. Y la verdad, que, si tuviéramos bien ejecutada, no voy a hacer un juicio de valor si correspondía o no, porque eso la verdad que en detalle el caso no lo manejo. Si estuviera bien ejecutada la causa o la acción de desvinculación, no deberíamos en ningún caso tener que pagar \$ 34.000.000.- y sacarle recursos, sacarle recursos como ya lo habían comentado.
Pero también va a tratar de ser breve porque ya se han extendido bastante, a estudios de pre inversión, más mantenciones y reparación de recintos deportivos de la piscina, mejoramiento de cementerio municipal Comuy y Coicoma, Mantención de señalética, que es otra que teníamos intención, como Concejo de mejorar, de ordenar o regular el tránsito vial, la biblioteca la Unión, Mantención del parque isla municipal, que tanta falta nos hace estos espacios, lamentablemente no estoy de acuerdo, pero sí estoy de acuerdo, por ejemplo, con aprobar, por ejemplo, recursos para los proyectos de inversión que sale acá en la cuenta 215.33 para otros proyectos para el proyecto DS 27 para juntas de vecinos y sus proyectos, sí, está de acuerdo, entendiendo también la difícil situación de educación, porque fue algo que ya lo hemos conversado, yo lo he traído como Presidente de comisión, lo expreso también en la mesa, hemos elaborado un informe, lo hemos conversado, también hemos tenido reuniones, ayer mismo tuvimos la reunión de trabajo bastante extensa, donde tocamos el tema ampliamente de educación y de subvención por temas que venía solicitando, yo le agradezco, señor Alcaldesa, que podamos ir avanzando con esos temas.
Pero le cuesta aprobar o rechazar cuando vienen los temas mezclados lo decía recién los Concejales que me antecedieron. La invitación, también señora alcaldesa, es que pueda traer la modificaciones presupuestarias por área o por interés en este caso sí es de educación, bueno, educación, si es de salud, salud, si es de proyectos de inversión, proyectos de inversión. Pero así nos complica, porque claro, bien lo decía el Concejal Maricán, hay proyectos importante para la Junta de Vecinos y organizaciones sociales que esperan que nosotros aprobemos los recursos. Va a rechazar, señora Presidente, con esos argumentos, muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, pero yo quiero hacer una aclaratoria porque al final la sensación que queda o que dejan es que esto ocurrió desde que comenzó como Alcaldesa y resulta que esto es desde el año 2014. Pero nadie dijo eso. Entonces, en ese tiempo, también había concejales en la época de don Humberto Catalán. Y nadie se dio cuenta, nadie fiscalizó nada, ni nada, entonces las cotizaciones no se pagaron el mes de abril del año 2014, es que nadie dijo eso, es como que nosotros cometimos el error de no haber pagado la cotización. Entonces quiero dejar claro, porque queda esa sensación al ciudadano común y corriente. Pero, además, dejar claro que esto, como lo dijo, se ganó en primera instancia, luego la demanda fue a la Corte, esta determinó que tenía las cotizaciones impagas correspondiente al mes de abril del año 2014 y se rechazó la tutela laboral donde se había ganado y se acoge parcialmente por no pago de cotizaciones, o sea, en el fondo estamos pagando el error del pago de las cotizaciones, igual se dio hasta el final la pelea en el Tribunal y pero también ojo se evaluó un informe en que se decreta la investigación sumaria correspondiente, obviamente se buscan las responsabilidades. Pero también se demandó en este caso, a la señora por las licencias médicas rechazadas, o sea, hay otro proceso más. Así que las acciones se están tomando, eso lo quería dejar claro para que no se distorsione mucho el tema.
Bueno, obvio esto de separar las modificaciones, recién me lo pidieron ayer, antes siempre se usaba el mismo sistema, nunca nadie antes lo había pedido, ni el período anterior ni nadie, sino que siempre se había hecho así. Y después sería bueno, porque esto como ustedes se le entrega la correspondencia, normalmente 5 días antes, igual avisar, que me dijeran sabe qué Alcaldesa, por qué no hace esto mejor.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, se lo se lo hemos dicho, Presidente.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, pero por teléfono fue a lo mejor.
- **DAF Sr. Edison Vásquez**, bueno, en cuanto a la presentación de las modificaciones presupuestarias, buscan objetos de financiar las obligaciones que tiene la municipalidad y en este caso, por un lado, obviamente está esta indemnización, este pago que un tribunal ordena a la municipalidad a pagar y obviamente los otros traspasos que debemos hacer al Departamento de Educación. Técnicamente no habría ninguna diferencia si yo les trajera la modificación, el proyecto de modificación número 3 o 4, dado que en estos momentos los recursos están financiando por la disminución de los proyectos. Si tengo la duda ahí en lo que mencionaban en la justificación del rechazo de don Osvaldo, porque eso es importante igual y creo que lo mencionó la alcaldesa, que cuando ustedes rechazan hay que justificar el rechazo de la modificación, señalar aquí en la sesión anterior del Concejo se trajo el proyecto de modificación N° 3, hay que hacer las consultas, dado que ese es un proyecto que fue rechazado y no llegó a ser lo que sería una modificación presupuestaria, porque una vez que esté aprobado, ese se transforma en modificación presupuestaria con un decreto alcaldicio, cierto, y ahí ya continúa un correlativo. Entonces ahí tengo mi duda, vamos a hacer la consulta para ver cómo opera, pero como le digo, no podría, estamos obligados como municipalidad a suplir cierto las obligaciones que tenemos y en este momento era disminuir nuestros proyectos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero** Bueno, obviamente aprueba su propuesta. Ahora bien, dejar en claro que también explicamos con el tema de los proyectos que son de inversión, que obviamente como estamos pasando esta crisis por en educación. Lo ideal eran con fondos municipales lo se quería hacer y yo expresé que obviamente la idea no era dejar estos proyectos abandonados, sino que cuando hubieran más recursos poder inyectar y hacer la modificación o también buscar otra vía de financiamiento, pero solamente quiero dejar claro, porque también dio esas opciones, digamos, para poder optar a otra forma de financiamiento y no dejar estos proyectos que eran con plata municipal, así que tan solo eso quiere decir y que quede claro lo que paso el año 2014.
- Con ello habiendo quórum y con la aprobación de la Concejal Srta. Valeria Brun, y con cinco votos de rechazo de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 070 del presente período, que Rechaza la Modificación Presupuestaria N° 003, del Área Municipal, con las observaciones antes señaladas.

6.2. Evaluación y Aprobación Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2024. (Control).

- **Control (S) Sr. Manuel Yáñez**, buenas tardes, estimada Alcaldesa, Concejales presentes, colegas. El día de hoy trae la evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, ejecución año 2024. Esta información fue entregada a través del Informe N° 3 del 2025, en sesión de Concejo de fecha 11 de febrero del 2025, el cual se revisó en reunión de trabajo el 18 de marzo.

Los porcentajes de cumplimiento que se evaluaron en la reunión fue:

- El objetivo institucional cumplido un 100%.
- Alcaldía, 98%.
- Administración municipal 93%,
- Secretaría municipal 100%.
- Finanzas, 100%,
- SECPLAN 100%.
- Control 100%.
- Obra Municipal 100%.
- Dideco 100%.
- Seguridad Pública 100%.
- Juzgado de Policía Local 96%.
- Gestión del Riego de Desastres 100%.



- Asesoría Jurídica 100%.

Estos son los porcentajes de cumplimiento de cada unidad y el institucional, deja la palabra para que los señores (as) Concejales, si es que tienen alguna duda o para pronunciarse respecto al cumplimiento.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, perdón, este tema ya lo hemos conversado en reunión de trabajo junto a la Unidad de Control, hicimos algunas observaciones, también se nos explicó, se nos aclaró posterior a esa reunión, así que no tendría ninguna observación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprobado.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprobado.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprobado.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprobado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprobado.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 071 del presente período, *que aprueba Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal Período 2024, en un 100 % el Objetivo Institucional y los Objetivos Colectivos por Unidad como se detalla a continuación:*

Unidad/Dirección	%
Alcaldía	98
Administración Municipal	93
Secretaría Municipal	100
Dirección de Administración y Finanzas	100
SECPLAN	100
Control	100
Obra Municipal	100
Dideco	100
Seguridad Pública	100
Juzgado de Policía Local	96
Gestión del Riego de Desastres	100
Asesoría Jurídica	100

6.3. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto “Construcción Áreas Verde Calle León Gallo Sur, Comuna de Pitrufoquén” – Postulado al Programa de Espacios Públicos 2024-2025 MINVU. (Secplan)

- **Secplan (S), Sr. Domingo Antimán**, muy buenas tardes, Presidente, Concejales, Concejales presentes y colegas. El punto 6.3, aprobación de Costo Operación y Mantenimiento del Proyecto “Construcción Áreas Verde Calle León Gallo Sur, Comuna de Pitrufoquén”, postulado al MINVU.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias don Domingo es un proyecto que va en beneficio de la comuna y este es un sector que sí necesita ser aprobado, así que por lo tanto son \$ 95.000.000.- de pesos aproximados, así que aprueba Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprobado.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprobado.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, solo un pequeño alcance, sobre una preocupación que existe sobre ese espacio, si bien es cierto, esto es un proyecto que se nos explicó por parte de



don Domingo y se agradece, pero también que quede establecido nomás fuera de esto, como parte de la preocupación sobre el tema de los estacionamientos en Calle León Gallo Sur, que principalmente por los establecimientos que ahí concentran mucho tránsito vehicular, me refiero a Hospital, Estadio, Cesfam y el Liceo, solo eso quería dejarlo establecido como parte de una petición.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto al punto 6.3, aprobación de Costos de Operación y Mantención del proyecto de construcción de área verde Calle León Sur, considerando que es un proyecto de \$ 60.000.000.- que contempla solo el diseño. Además de una inversión de \$ 95.000.000.- para la comuna en la calle León Gallo Sur, donde tenemos un polígono importante con varios centros y edificios públicos que reciben, lo comentaba el Concejal, que esto va a venir a cambiar un poco la cara del sector, esto es lo que necesitamos hacer Presidente, la felicita y aprobado por supuesto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias Concejal y obviamente por su parte también lo aprueba. Llevan un par de años trabajando para levantar esta cartera de proyectos.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto desfavorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 072 del presente período, que aprueba los Costos de Operación y Mantención del Proyecto “Construcción Áreas Verde Calle León Gallo Sur, Comuna de Pitrufoquén” – Postulado al Programa de Espacios Públicos 2024-2025 MINVU, por un Monto de M\$ 2.365.- Mensuales , y M\$ 28.382.- Anual.

6.4. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto “Reposición de Veredas Sector Los Galpones, Comuna de Pitrufoquén” – Postulado al Programa de Mejoramiento Urbano – PMU Subdere. (Secplan)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, obviamente este proyecto está postulado, cuando llegamos las veredas ni se veían, así como lo hicieron en Comuy que cambiaron todas las veredas.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, Gracias Presidente, gracias, Domingo nuevamente, lo conversamos, bueno, esto es un proyecto de alrededor de \$ 168.000.000.- , es 1 km, que va a incluir una garita, todo sea por sectores como Los Galpones que sí se lo merecen estos mejoramientos, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente, igual se va a detener un momento respecto a esta iniciativa, agradecer porque esto es un proyecto que de alguna forma descentraliza los recursos, en el sentido de que no solo vayan al plano urbano, donde hay mayor densidad poblacional, sino que también vayan a los sectores que de alguna forma son postergados, como son los sectores rurales, así que en ese sentido se agradece que se vaya y se avancen en la concreción de esta iniciativa que van a fortalecer, que se encuentran más o menos alejados del área urbana, donde tenemos adultos mayores y donde también estamos viendo que últimamente también hay mayores construcciones, hay más negocios, hay más vida en Los Galpones. Tenemos organizaciones que son activas, que están de alguna forma reviviendo este tejido social en Villa Los Galpones, así que creemos que es una iniciativa muy importante para mejorar la calidad de vida de los vecinos de esa comunidad, así que aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias Presidente bueno quiero agradecer la explicación que nos dio don Domingo durante la mañana en una reunión en donde pudimos conocer mayor detalle en qué consistía este proyecto, donde señalar que se va a intervenir 1 km de reposición de veredas con accesibilidad universal y de todos estos proyectos contemplan la accesibilidad, eso es súper importante, que también lo mencionemos y que los vecinos se den cuenta de la calidad de las obras que van a recibir



y además este paradero que sin duda que es beneficioso para los vecinos y vecinas de la localidad de Los Galpones, así que me alegro por las familias. Felicidades Presidente por este importante proyecto. Apruebo muchas gracias.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, alegrarse por los vecinos de Los Galpones, esta iniciativa viene también a fortalecer enormemente lo que se ha ido generando ahí de a poco, se refiere con las veredas, las luminarias, las reductores de velocidad. Entonces eso de verdad que se agradece, los vecinos están super contentos con esta situación porque también les da seguridad en el tránsito diario, así que, por su parte aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, muchas gracias, señora Presidente. Respecto al punto 6.4, solo considerar y para quienes nos visualizan y puedan entender, que este es un proyecto que efectivamente va hacia el sector Los Galpones que considera, como ya lo han mencionado algunos colegas paraderos, veredas. Y que le preguntamos en la mañana a Domingo dentro de la reunión de trabajo, más o menos los plazos de ejecución son entre el segundo semestre de 2025 y primer semestre de 2026. Así que evidente y nuevamente señora Alcaldesa, lo reitero, esta es la manera de desarrollo de la comuna.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, pues muchas gracias y obviamente por mi parte también apruebo, ya que son proyectos presentados por nosotros.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 073 del presente período, que aprueba los Costos de Operación y Mantención Proyecto “Reposición de Veredas Sector Los Galpones, Comuna de Pitrufoquén” – Postulado al Programa de Mejoramiento Urbano – PMU Subdere, por un Monto de M\$ 1.260.- Anual

6.5. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto “Construcción cancha sintética Villa Amuley Ruka, Comuna de Pitrufoquén”. IRAL acuerdo CORE 027, año 2025. (Secplan)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esta es una cancha sintética chiquitita, la misma que vamos a hacer en la Villa La Ribera.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aclarar un poco más, también decir que esto es un proyecto presentado en diversos fondos, no son platas de la municipalidad. Nosotros tenemos que comprometer cuando ya se hayan aprobado con la mantención, el primero de León Gallo, el otro de Los Galpones y este de Amuley Ruka, que estamos hablando de \$ 103.000.000.-, es como dijo usted IRAL CORE, así que nosotros felices de aprobar estos proyectos, sobre todo para esta cancha, no es cierto, que va a servir mucho a los deportistas del sector, así que por su lado los felicito y apruebo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, quiero recalcar que todos los proyectos de este tipo siempre van a tener mi apoyo y mi aprobación. Felicito a los vecinos que van a tener este importante espacio para tener un lugar de sana convivencia y también de practicar deporte para nuestros niños, niñas y adolescentes que tanto lo necesitan hoy día y con esto, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, solo para que también quienes nos visualicen, reitero, agradecimiento en Domingo por la claridad, por la reunión de la mañana, por traernos las imágenes y darse el tiempo también de explicarnos y muestra también los proyectos más



o menos, no todos están totalmente definidos, pero sí más o menos la intención, son \$ 103.000.000.- de inversiones, es una cancha sintética. IRAL Core, Así que aprobado

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte igual apruebo.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 074 del presente período, que aprueba los Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto “Construcción cancha sintética Villa Amuley Ruka, Comuna de Pitrufoquén”. IRAL Acuerdo CORE 027, año 2025, por un Monto de M\$ 2.460.- Anual.

6.6. Presentación y Aprobación Iniciativa FRIL, Acuerdo CORE N° 3408 Proyecto “Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Chanco Poniente, Comuna de Pitrufoquén”, M\$ 90.522. (Secplan)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias don Domingo por la presentación. Este es un proyecto FRIL, cierto, y este sector Chanco Poniente que durante mucho tiempo ha estado luchando por sus caminos y que se agradece a la administración de haber presentado este proyecto y esperamos que todo salga bien. Apruebo este proyecto.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, apruebo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, apruebo.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, quiero felicitar a los vecinos por toda la paciencia que han tenido todos estos años a la espera de este proyecto del sector Chanco Poniente, donde van a mejorar sus caminos. Don Domingo nos explicaba que era 1.5 km, así que se alegró mucho de que efectivamente esto hoy día tenga su aprobación. Con esto apruebo.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aclarar a la comunidad que son caminos vecinales, no es el camino de la carretera, porque igual requiere cierta mantención, pero que entendemos también que no es de administración municipal. Muy contento con los vecinos del sector Chanco Poniente, un proyecto un poco más de \$ 90.000.000.-, así que aprueba, muy contento, muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por mi parte obviamente apruebo la iniciativa.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 075 del presente período, que aprueba Iniciativa FRIL, Acuerdo CORE N° 3408 Proyecto “Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Chanco Poniente, Comuna de Pitrufoquén”, por un Monto de M\$ 90.522.

6.7. Presentación y Aprobación Iniciativa FRIL, Acuerdo CORE N° 3408 Proyecto “Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Quechuco y Carilafquén, Comuna de Pitrufoquén”, M\$ 119.447. (Secplan)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, una de las prioridades siempre de los campesinos son sus caminos, así que por eso se agradece enormemente la preocupación de la administración por presentar proyectos que van en beneficio de nuestros hermanos campesinos. Son \$ 119.000.000, son 2.160 km aproximados, así que aprueba.



- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, se alegra mucho por nuestros vecinos del sector de Quechuco y Carilafquén, quién con estos 2 km y fracción que se van a mejorar, así que aprueba de todas maneras.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, por su parte, aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprobado señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, apruebo.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 076 del presente período, que aprueba Iniciativa FRIL, Acuerdo CORE N° 3408 Proyecto “Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Quechuco y Carilafquén, Comuna de Pitrufoquén”, por un Monto de M\$ 119.447.-

6.8. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto “Reposición Área Verde Río Cautín, Comuna de Pitrufoquén”. Mejoramiento Barrio Villa Las Flores. MINVU. (Secplan)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, con esto se está terminando un proyecto hermoso que se hizo en el sector, así que felicitaciones por supuesto al sector y a los vecinos, aprueba Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, va a solicitar que en esta y otras evaluaciones de todos estos proyectos quede registro de cuando se vayan aprobando cada uno, con esto aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, agradezco Presidente, agradezco la información que se nos entregó durante la mañana en detalle y con esto apruebo el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente por su parte, aprueba, pero también uniéndome a las felicitaciones al profesional Domingo respecto a todo lo que nos indicó de los proyectos, así que muy agradecidos. También hacer un alcance, los primeros Concejos, tuvimos dificultades respecto a la formulación de proyectos y rechazamos proyectos. Pero hoy día está esta comunicación fluía y así debe ser, como decíamos, hacer las cosas bien y así que, por mi parte, felicitaciones Domingo. Aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, se va a sumar a la palabra del Concejal don Luis, bueno aquí, yo lo he dicho, uno no solo tiene la obligación de reconocer las cosas buenas, sino también lo malo, algunas veces. Pero estas iniciativas, la verdad, son varias, reconozco el trabajo, señora Presidente, y la decisión de poder beneficiar a esta Junta de Vecinos y sectores de Pitrufoquén, solo lo dije hoy durante la reunión de trabajo, el alcance respecto al primer proyecto que había emplazado hoy en el sector de Villa Las Flores que había mucha piedra, mucha roca. Ojalá en este nuevo proyecto, se lo comentaba a Domingo pudieran ver también otros materiales de construcción para las áreas verdes y con eso señora Presidente, apruebo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto, bueno, solamente comentar que el Barrio Villa Las Flores, es un Quiero Mi Barrio que conseguimos en nuestra administración, el proyecto dura 5 años, ya vamos en el año cuatro, se ha hecho una intervención muy grande en el sector, el cambio ha sido impresionante. De hecho, partimos sin Junta de Vecinos, sin nada, tuvimos que levantar la Junta de Vecinos, formar la Junta de Vecinos y hoy en día hay una tremenda participación. Está la casa barrial también en el sector y bueno este es un proyecto más para mejoramiento también del sector y vamos a seguir



postulando otros Quiero Mi Barrio, obviamente. Ya que lo importante de esto y lo que yo he dicho que después quede la continuidad de la asesoría porque se ha dado cuenta de otro barrio que existe que está la división y eso se supone que si se trabaja por tanto tiempo los dirigentes deben seguir trabajando en conjunto, pero como quedan solitos empiezan los conflictos, qué sé yo, y obviamente la idea es que ellos sigan cuidando el barrio, como se ha visto en este caso mejorando el barrio, su entorno. Aprueba.

- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 077 del presente período, que aprueba los Costos de Operación y Mantención Proyecto "Reposición Área Verde Río Cautín, Comuna de Pitrufrquén". Mejoramiento Barrio Villa Las Flores. MINVU, por un Monto de \$ 9.899.- Anual

6.9. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero, indica que se hace entrega de los siguientes Informes solicitados por los señores Concejales:**
 - **Informe Demarcaciones Peatonales y de Seguridad**, Oficio Ordinario N° 330 de fecha 04 de Abril de 2025, Unidad de Tránsito.
 - **Informe Jurídico N° 21**, Sobre Causa RIT C-6- 2024, Cobranza Laboral Caratulada Sandoval/Municipalidad de Pitrufrquén, de fecha 03 de Abril de 2025, Unidad Jurídica.
 - **Expediente Sumario Sr. Leonardo Salgado Ríos**, Departamento de Educación Municipal.

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Solo dos temas. Primero, nos tiene muy preocupados respecto al medio ambiente, limpieza y orden de las calles.
- Y el segundo tema que ya se lo pidió a usted, se lo pidió al señor Administrador y lo va a decir aquí en Concejo, porque usted pidió que se le pidiera las cosas directamente. Hay un palto a la entrada de mi barrio, que es al lado de la casa de don Carmelo Chañamilla, ellos son discapacitados, al otro lado hay una familia de adultos mayores y hay un enorme palto que en cualquier momento ahora con la lluvia, con los temporales, se va a ir encima y va a destruir seguramente las dos casas. Se envió una solicitud a la municipalidad, habló con usted, con el señor Administrador y lo quiero dejar aquí en Acta, porque no hay otra forma de hacerlo que, a través de la municipalidad, porque en algún momento lo intentó, no se me ayudo, fue con un serrucho, traté de hacer lo que pudo, pero por los cables de la luz no pudo seguir cortando porque es peligroso. Para eso se necesita a personas expertas, con maquinaria, con lazos para que hagan ese trabajo. Presidente, como está esa solicitud y se ha pedido, lo vuelvo a pedir en Concejo, si por casualidad y el palto es delicado y es blando, por si llega a pasar algo Presidente, se ha pedido varias veces acá y quiere que quede en Acta porque las peticiones tengo que hacerlas directamente ahora con usted, gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto, y está dentro de la casa o afuera de la casa, el palto.
También quisiera, quisiera decir y exponer que nosotros no tenemos personas expertas o certificadas para este tipo de trabajo, lo que se hace, se hace igual corriendo muchas veces el riesgo de los funcionarios. Entonces muchas veces las personas no lo entienden, igual se hace cuando hay emergencias, cuando hay que sacar árboles, que sé yo, pero estos trabajos en altura, lo explico también para que la gente entienda muchas veces, cuando en algunas oportunidades hemos tenido que decir que no, porque igual si pasa alguna cosa. Pero van a ver que se puede hacer.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun:



- Presenta imágenes, es el puente de Cólico Mahuidanche Alcaldesa que está en pésimo estado, este es un puente que lo ha traído bastantes veces, me han dicho que es de vialidad. Pero Alcaldesa, la posibilidad que venga Vialidad a reparar ese puente, siendo que ahí hay una comunidad, donde hay niños, donde pasan furgones, donde hay adultos mayores. Creo que corresponde al municipio más allá de las competencias que jurídicamente le correspondan, hay una labor social que debe hacer este municipio, o sea, no podemos seguir teniendo el puente en esas condiciones, esperando a que pase algo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, le hace una propuesta a la Concejal, que la acompañe a Vialidad. Tiene varios caminos que incorporar, se supone que hay un compromiso de parte de Vialidad.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, sí, está de acuerdo, y lo pueden coordinar después, porque imagino que podríamos hacer algo extensivo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, perfecto.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, quiere felicitar nuevamente a la Oficina o Casa de la Inclusión, que siente o percibe Alcaldesa que han ido de menos a más. Y eso realmente hay que hacerlo notar, si compara las cosas que se hicieron el año pasado desde la creación de la Casa de la Inclusión hasta ahora ha habido un avance. Ahora tenemos un Seminario en el contexto del Mes del Autismo.
- También agradecer el apoyo que hizo la Casa de la Inclusión, el 2 de abril, el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, donde también participaron los demás Concejales, don Osvaldo Villarroel, don Pedro Lizama y también representando al Concejo, que también es algo que vamos en aumento, cada vez vamos participando más en estas actividades multitudinarias que se están haciendo en relación a los temas de inclusión, Alcaldesa, así que mi felicitación a todo el esfuerzo que está haciendo la Casa de la Inclusión que sabemos que tiene muchos usuarios, que están trabajando a full, así que también hacerlo notar.
- La otra, es la plaza de Unión y Esfuerzo 1. Esta información también la tiene ya que en su momento la hizo llegar al Administrador y esta plaza se encuentra sin luz Alcaldesa, totalmente sin luz, me mandaron la foto también del aparato de la luz, del medidor y está desconectado, o sea, no es que las luminarias estén malas, estamos hablando de una obra nueva, entonces es una situación preocupante. No quiere ahondar más en el tema, pero debe darse soluciones, algo que corresponde.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, tenemos respuesta, no sé si autoriza que el administrador responda.
- **Señores Concejales**, autorizan por unanimidad.
- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, muchas gracias, Presidente, muchas gracias Concejales, muy breve para comentarle a la Concejal que han estado justamente trabajando el tema que usted ha derivado y poner en antecedentes que la situación, que se emplaza donde la empresa eléctrica que provee el servicio de Frontel en su minuto se hicieron llegar las boletas a la empresa constructora, eso generó justamente el desfase en el tema de los pagos, ya se hizo la gestión con la empresa para que nos remitan las boletas y con eso teniendo claridad de la deuda, se proceda a los pagos y se soluciona el problema, en esas gestiones estamos para su tranquilidad.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, muchas gracias. Me quedan dos solicitudes, el otro día conversando en un Conversatorio de Mesa Rural Mapuche. En un contexto totalmente informal en mi calidad más de miembro de comunidad indígena que de Concejal. Se me hace saber una situación que cree que igual es necesario que el municipio tenga un protocolo respecto al trato de nuestras autoridades ancestrales, estamos hablando de nuestras Machi y de nuestros Loncos que cuando se acercan al municipio, difícilmente



podríamos pedirle que envíen un correo electrónico o que tengan que esperar dos, tres meses porque estamos hablando de autoridades ancestrales. Es como si viniera acá un Seremi, si viniera el Presidente de la República, y le dijéramos, sabe que no tenemos, qué sé yo, no corresponde porque hoy día el pueblo mapuche también necesita el respeto que se merecen nuestras autoridades, necesitan ese respeto y yo llamo a que se haga un protocolo que sea socializado también para los funcionarios, que sea desde Gabinete hasta el último funcionario de esta municipalidad, porque realmente es un respeto que tenemos que tener con nuestra autoridades ancestrales.

- En el período anterior me acuerdo de que en su calidad de Presidente de la Comisión de Jurídico, realizó un informe sobre las distintas solicitudes de comodato, no son pocas, entonces pedir el informe acerca que se nos pueda socializar ese informe y de alguna forma seguir avanzando en las solicitudes que han hecho las distintas organizaciones, porque también en su momento estuvo la respuesta de que se iba a contratar a un profesional, se iba a contratar a un topógrafo para hacer la medición de los distintos inmuebles que se estaban pidiendo en comodato. Entonces se supone que se ha avanzado en ese tema y no podemos dejarlo abandonado porque hay un cambio de administración, debe haber continuidad en las solicitudes que pidan las organizaciones. Así que eso es Alcaldesa, es lo que tiene en sus incidentes, así que muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias Concejal, pero cambio de administración no hubo, son los mismos, así que bueno, es algo pendiente, vamos a ver dónde quedó entrampado para que avance.

7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias, señora Presidente. Se ingresó ayer un oficio que no se alcanzó a incluir en la correspondencia, que se refiere también a una presentación de la Villa El Bosque, Villa Cacique Paillalef, y Villa La Paz, también en el sentido de que se puedan cierto, cuando se analicen incluir el aporte para estos 3 proyectos, la sede social de Villa El Bosque, la Multicancha de la Villa Cacique Paillalef y la sede social Villa La Paz, para ver si la municipalidad tiene a bien considerarlo, junto con los que presentó el señor Cruz y otros proyectos más que andan por ahí.
- Hubo una pequeña situación que se produjo con el circo. No sabe por qué, pero le llegaron algunas preocupaciones de la gente del Circo porque lo habían multado dos veces, una por tener letreros en la calle y la segunda por estar funcionando sin permiso, sin embargo, el reclamo de la Junta de Vecinos y de la gente del Circo era que el circo había actuado y se habían entregado 200 entradas de regalo para los niños y la gente del sector de la Junta de Vecinos, y ahí el circo no tuvo problema para actuar. Eso es solamente como para dejarlo por si viene otro circo, estoy planteando el tema.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, no, pero igual es bueno aclararlo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, claro, pero cuando normalmente trata de no interrumpir, entonces va a mencionar todos sus incidentes, porque normalmente no nos responden cuando uno hace la petición aquí en incidentes, uno dice cosas, entonces no tiene problema que después de sus incidentes, la Alcaldesa tome su tiempo y responda todas las cosas que desee responder. Pero esa es la petición del circo sobre esa actuación gratis y actuación pagada que hubo una diferencia grande.
- Tiempo para atrás se quedó de hacer una Carta Gantt de parte del señor Administrador en el cual no es cierto, iban a tratar de ordenar las invitaciones. Porque durante el último tiempo hemos tenido muchas invitaciones a diferentes actividades y varias que se han repetido en horario y otras que se han repetido en días y especialmente los martes cuando tenemos Concejo, pero lo curioso es que invitamos nosotros dice la "Alcaldesa y el Concejo Municipal", por favor si pueden ver eso, pasó con las Cuentas Públicas de los



colegios, justo los día martes que teníamos Concejo y teníamos reunión en la mañana. Lo ideal cuando hagan esas actividades, porque la mayoría las invita la municipalidad, cuando son invitaciones de terceros no hay nada que hacer, pero cuando son invitaciones del municipio, ojalá una petición no ponerlas el día martes porque estamos ocupados en la mañana y en la tarde, tenemos Concejo.

- Y la otra petición es que las ceremonias que realizan la municipalidad se están demorando mucho en iniciarse, una hora, hora y media. Tratar de cuando organiza la municipalidad, tratar en lo posible, no cierto de ser un poco más puntual.
- Hay una petición de la señora María Cabrera del sector de Loica, que ingreso una carta el 5 de julio del año 2024, dando a conocer que una rama destruyó el monumento de su madre en el cementerio municipal de Pitrufoquén, hecho ocurrido en octubre del año 2023. Solicitando la reparación del destrozo causado por ese evento, ha venido al municipio en innumerables oportunidades y hasta la fecha no tiene ninguna respuesta.
- Recordar que aún está pendiente el pago del personal de la Empresa Patagonia Servicios y Compañía Limitada. Igualmente, no se le ha dado respuesta formal a la carta que ellos hicieron llegar en su oportunidad.
- En el Concejo anterior aprobamos la modificación presupuestaria de salud, cierto, la aprobamos sin problema, pero se le solicitó a la Directora de Finanza que nos hicieron llegar copia de los oficios en que el municipio ha pedido al Servicio de Salud la regularización del pago. Entonces la idea es que, si los tienen, por favor, ahora si no existen, díganos que no, porque el acuerdo nuestro era que den la posibilidad, no es cierto, que el Concejo pudiese intervenir para que, aunque nos digan que no, pero tratar de solucionar ese empozamiento de los \$ 480.000.000.- en el Departamento de Salud, entonces cuando los tengan, si lo encuentran hacerlo llegar, sin oficio, sin nada. O sea, lo interesante es que no hagan llegar lo que se comprometió ese día, la Srta. Sabina, quien dijo que los tenía y lo haría llegar.
- Y también de salud, ya que estoy dentro del tema necesito saber cuándo el Departamento de Salud publicó el Balance de Salud Anual de acuerdo con el artículo 50° de la Ley N° 19.378, que tienen que publicar en un diario de circulación local o regional o en algún medio, el Balance del Departamento de Salud.
- Insisto para el problema que tenemos con Educación. En qué sentido, tratemos de juntarnos como el día de ayer, pero que ojalá puedan traer propuestas claras. Se lo digo a Alcaldesa, para no el próximo martes estar con el mismo problema de que nos están sacando plata en proyectos de inversión. A lo mejor si nos sentamos a conversar en una mesa los Concejales y ustedes podemos llegar a un acuerdo y ver cuáles son los proyectos de inversión que necesariamente pueden esperar, pueden esperar, no hacerlos ahora porque hay compromisos, por ejemplo, el local para que se venga la Escuela Juan Bautista Chesta a futuro. Pero hay otros recursos, que todavía hasta la fecha no hemos sabido si se han licitado o no, porque se acordó de licitar en diciembre en adelante. Entonces sí sería bueno juntarnos, ver que venga la gente de Obra, la gente de Finanzas, ver los proyectos de inversión, hacer un listado, cuántos de esos proyectos pueden esperar, porque educación no puede seguir esperando, sobre todo la gente que se le deben los recursos y a los profesores que se les debe parte de sus pagos y pagarles sus descuentos. Entonces a lo mejor sí vale la pena, sabemos que nos duele no aprobar proyectos de inversión, pero cuando uno está en una emergencia tiene que actuar como emergencia, a lo mejor si es necesario eliminar o rebajarles a varios proyectos de educación y que puedan, como usted decía, postularse por otra vía o hacerse más adelante. Pero dar signos concretos de que esto se puede hacer porque la magia no va a resultar con el déficit que tenemos en Educación.
- En el caso de las modificaciones presupuestarias, sugerir que no las dejen para el día martes, son los Jefes de Finanzas los que nos mandan la invitación con 5 días de anticipación, no nos juntemos el martes, si nos mandan el martes juntémonos el miércoles o jueves, juntarnos antes para trabajarlas y no llegar el martes porque cuando llegamos



el martes en la mañana para que se modifique para la tarde ya no tenemos tiempo y eso a lo mejor hacer el trabajo antes. O sea, ahora la plata siempre hay tiempo para verlo, salvo casos de emergentes, se sabe que a lo mejor en 10 días más tengo que pagar, en 15 días más tengo que pagar. Háganlo con tiempo y citar a mitad de semana, la cosa es que podamos acceder y si tenemos alguna dificultad, tener un tiempo para esa misma arreglarla y llegar al Concejo lo que siempre hemos podido, ojalá que las cosas vengan bien al Concejo y no estar aquí discutiendo cosas que a lo mejor las podemos solucionar en la semana, se lo he planteado a usted muchas veces. Entonces esto puede ser una alternativa, pero como usted dice son ustedes los que proponen, ustedes son los que tienen que invitarnos a participar porque el Concejo, repito, no está solamente para levantar la mano, sino que son parte de la administración, entonces no nos dejen tan afuera.

- Y con respecto a los árboles, han ingresado un par de cartas igual por árboles, que están peligrosos, claro, a lo mejor la municipalidad no tiene las condiciones para hacerlo, ahora creo que todavía no está el camión no es cierto, igual es peligroso, pero no se olviden que cuando hay árboles apegados a las líneas eléctricas la municipalidad se ha coordinado tanto con Frontel como la CGE, ahora la CGE es más dúctil para hacerlo, pero se puede hacer. Propone que la Municipalidad vea la forma o hacer un chequeo de cuáles son los árboles peligrosos, como la municipalidad no puede, hacer un pequeño proyectito y contratar un servicio de persona especializada, porque es mejor hacer eso y gastar un par de millones de pesos que lamentar que ese palto caiga donde el vecino, una solicitud que ingresó la semana que ese árbol no caiga sobre la capilla y sobre las casas, sino después nos lamentamos y puede llegar a una casa. Entonces cuánto va a gastar, a lo mejor hay cosas que si la Municipalidad con un informe social lo puede hacer. Entonces no es que no se pueda, buscar la forma en ese caso y ojalá antes de que llegue los temporales de viento, lluvia, podemos siempre atender un par de casos, en Carrera, en Galvarino Riveros, y el que planteó el Concejal Lizama.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí con el tema del Circo, ha sido bastante desagradable, el caballero vino a hablar conmigo, y resulta que lo que tenían que hacer era pedir autorización a EFE, se le dio el contacto y todo para que se comunicara con Ferrocarriles del Estado y pagara el permiso y él no lo hizo, es más después vino de nuevo porque me envió un mensaje, tenía que pagar el permiso acá en la municipalidad, pero teniendo el permiso la autorización de Ferrocarril del Estado. Llamó a la ejecutiva de EFE, y me dijo pásemelo para hablar al tiro con el señor del circo y el caballero no quiso hablar con ella. Entonces me dijo, que no, que se iba y resulta que se quedó una semana más, entonces ahí dije, por lo visto, el caballero no quiere pagarle a EFE, no quiere pagar el permiso. Y ahí se provocó este problema de la infracción y todo eso, y también tiene una deuda con EFE ese fue el problema, así que para otra vuelta igual vamos a tener que verlo, el problema es que llegan, se instalan y empiezan a hacer publicidad antes de pagar los permisos.
- Acoge lo indicado por el Concejal sr. Villarroel, el tema de ver las modificaciones antes, no esperar hasta el día martes y más que nada, se tomó esa tradición porque algunos trabajan y tiene que cumplir y citarlos otro día era más complejo, pero ahora es más fácil.
- Ahora con el tema la señora María Cabrera, habló con ella, yo Jacqueline Romero la llamé y le dije que realmente no podía, arreglarle la tumba, así como un Municipio, hay un impedimento jurídico según me dijeron, pero estamos viendo una forma de poder ver con la gente que tenemos para que nos ayude.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, la municipalidad es propietaria del terreno, cobran derechos y venden el terreno, cae un árbol o un gancho encima de una sepultura, tenemos que hacernos responsables como municipalidad, Porque no veo cómo no, no es cierto, porque en el fondo ella no es culpable, la municipalidad tampoco, pero no lo podemos dejar la tumba deteriorada, porque vino un viento, alguien tiene que responder, como pasa con los 34 Millones de Educación, los 12 millones de Salud. Somos responsables y tiene que darle solución a la Señora.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, en el fondo lo que dice, que es están buscando la forma que no sea a través del municipio el costo, porque me dijeron que no se podía usar recursos municipales para poder arreglar la tumba, pero déjenme ver con jurídico, ellos me dijeron, entonces tiene que ver la forma.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, entonces es mejor que la Señora demande al Municipio, para que nos echamos más cosas encima.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, para el otro Concejo mejor Sra. Constanza me entrega información.

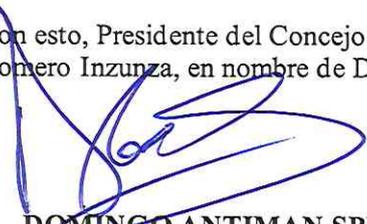
7.4. Concejal Srta. Daniela Rivera:

- Presidente hay una solicitud de la Junta de Vecinos de Loica para una reunión el 11 de abril, a las 15:30 horas, en la sede del APR de Loica, donde van a tratar el tema del camino, que tuvo bastantes inconvenientes, en esta reunión va a participar el encargado de la empresa y también el Inspector Vial. La Presidenta me manifestó esto porque envió la carta, pero lamentablemente no se alcanzó a leer porque entiendo que la envió esta semana. Sí y ella solicita la presencia de usted y también del Encargado de Caminos, la Directora de Seguridad Pública y el Director de Obras, para que se pueda hacer ahí una coordinación para que puedan asistir.
- La semana pasada estuvo en una reunión con la Junta de Vecinos de Cacique Paillalef en donde me señalaban que hay unos cortes de árboles en la multicancha y en el área verde que están pendientes. Esos árboles han crecido demasiado, ese lugar tampoco está muy bien iluminado, entonces se genera ahí como una especie de nicho de delincuencia y otras situaciones que no quiere mencionar ahora, pero que hay que poner especial atención. También me señalaron que en el año 2024 tuvieron una reunión con usted y que se comprometieron con otros funcionarios a mejorar sus veredas, a poner reductores de velocidad y también luminarias. Entonces me gustaría conocer mediante un informe si efectivamente esos proyectos se están elaborando hoy, de lo contrario, que Domingo nos puede ayudar a comenzar a elaborar esos proyectos.
- Hay una solicitud, tiene una fotito, del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Nuevo Horizonte hace un tiempo, en el año 2024, en septiembre solicitan la donación de esta torre y estanque de agua que ustedes pueden estar viendo ahí en la imagen. Este estanque está en desuso, fue retirado en agosto del año pasado y hoy día está ahí sin servir de nada y generando también un peligro para nuestras niñas, niñas y adolescentes que van a la escuela, entonces ellos quieren que el municipio se los done para que puedan tener recursos con el fin de poder invertirlo también en los niños, así que lo deja como tarea para que podamos darle una respuesta si se puede, si no se puede, porque la carta tiene una data bastante antigua, entonces solicitaría que se le diera prioridad.
- Felicito también a los funcionarios de Vínculo por el Malón que realizaron hoy, fue un espacio distendido para todos. Agradezco mucho el espacio, agradezco también el cariño y el amor con lo que estas dos funcionarias realizan su trabajo y que se nota con los resultados que tuvieron hoy día, así que ahí tuvimos que hacer una obra de teatro, también pide disculpas del caso, fue un espacio de distensión para nosotros también. Veníamos de reuniones bastante complejas durante la mañana y así que también agradezco el espacio que se nos dio por parte de las profesionales y por parte de Marcelo Castillo como Dideco.
- Solicito un informe sobre el plan de gestión financiera, con el fin de mejorar la situación actual de las cámaras de vigilancia y también un informe para conocer el espacio físico que donde va a terminar quedando Seguridad Pública. Y de esta forma solo pido que se elijan un espacio, no de una forma reactiva, no porque la Concejal lo está pidiendo, no porque hay que hacerlo pronto. No necesita que se actúe con reactividad, quiere que sea



porque va mucha gente, ocupan muchas organizaciones este espacio y hay oficinas municipales también, entonces hay que tratar también de tener en condiciones estos espacios.

- Para finalizar, señora Presidente, solo reiterar la solicitud del Informe del Proyecto de Intervención Vial y que se generó hace varios años atrás, proyecto que se trabajó con la SECTRA. Lo pidió hace un par de semanas, un par de Concejos es un proyecto muy interesante, un proyecto que de verdad es muy bonito y por eso, insisto, con este proyecto no es por tratar de ser reiterativo con estas solicitudes, pero creo que este proyecto de verdad vendría a cambiar la cara de algunos espacios de la comuna y que vendría a ser un aporte también para el desarrollo. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias Concejal, solamente dos cosas, ya había dicho que a contar del 28 de abril se va a enviar los calendarios de las inauguraciones faltantes, porque aquí hay que coordinarse con SERVIU, y bueno, el 28 de abril se va a enviar el calendario de las actividades, por ejemplo, ya está listo Calle 21 de Mayo con Francisco Bilbao, el viernes se hace la reparación del estacionamiento del colegio Juan Bautista Chesta.
Y también se han hecho varias reparaciones, una que costó mucho que estaba ahí en Bilbao, ha costado mucho porque se rompió la cañería tenía que venir Aguas Araucanía, el trabajo que ha hecho don Cristian de verdad ha sido muy bueno, a él le gusta trabajar solo, con Hans que lo anda ayudando y ha hecho un muy buen trabajo. Y Él también va a empezar a reparar la casa que está en el estadio, que usted también la otra vez habló de esa casa, se va a reparar, la va a arreglar, la va a amonar.
Y bueno, ahí también quiere hacer otros trabajos con él, que tiene expertis en varias cosas, digamos, pero a él, le gusta trabajar solito y trabaja muy bien solito.
- Y con el tema de Educación, cuando citó a la reunión, don Osvaldo le dice que hay que generar más reuniones, estoy totalmente de acuerdo, pero también don Osvaldo lo llamo para pedirle ayuda, se lo dije. Todos sabemos ya lo que pasó en Educación, obviamente hay gente que políticamente se está aprovechando mucho, y que se va a seguir aprovechando de la situación de Educación. Pero tiene la fe y la esperanza, que sí lo vamos a solucionar, nosotros podemos a lo mejor, obviamente, cometer muchos errores, cuando se habla de protegidos también a mí me gustaría que se me dijera cuáles son los protegidos.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, usted lo sabe Alcaldesa. En cuando a su ayuda, la idea es poder ver los asuntos antes de la Sesión de Concejo, no a última hora, a trabajar con lápiz y calculadora.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, incluso las propuestas pueden venir de ustedes, aquí todo suma.
- Y lo otro importante si tiene que involucrar al Centro General de Padres, a los profesores, a toda la comunidad educativa, en el fondo no a ustedes, sino que para que también la gente de afuera entienda porque ya se ha notado que va a ser un año muy difícil, pero también políticamente algunos se aprovechan, pero la situación es de tiempo. Lo único también que puedo decir es que ya enviamos el Convenio para el Traspaso del SLEP, que ojalá nos vaya muy bien y también se interpuso una querrela contra quienes resulten responsables por el tema que está pasando en Educación.
- Así que eso que Dios los bendiga y nos vemos la próxima semana.
- Con esto, Presidente del Concejo Municipal y Alcaldesa de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 18:42 horas.


DOMINGO ANTIMAN SPINER





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

SECRETARIO MUNICIPAL(S)